

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Ciencia Políticas y Relaciones Internacionales

Escuela de Comunicación Social

Escuela de Trabajo Social



Tesina de Grado

“El Cuarto sigue latiendo”. Construcción y participación ciudadana: lucha de un grupo de vecinos del 4to. Cuartel de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, por la recuperación y re- significación del Salón Comunitario San José.

Alumnas: González María Eugenia - González Josefina

Directoras: Bydieran Miriam

Co-directora: Gancedo Nora

Rosario

2017

Agradecimientos

*Gracias a todos los que estuvieron
presentes de alguna manera.*

*A los que están cerca,
a aquellos que tenemos lejos y
a los que se nos han ido en el camino.*

*Agradecemos especialmente a Miriam y Nora,
por haberse jugado a hacer algo distinto,
y por guiarnos en todo momento.*

Y, como decía la Pocho,

“CHACO PUEDE”.

Índice:

Introducción.....	2
Capítulo 1.....	7
Tema/problema	
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
Aspectos Metodológicos	
Capítulo 2.....	20
Delimitación Espacio-temporal	
Reseña histórica del Salón Comunitario San José	
Capítulo 3.....	27
El Salón	
Espacios de educación no formal	
Capítulo 4.....	40
La discontinuidad	
El quiebre	
Lucha	
Reflexiones Finales.....	61
Bibliografía.....	65
Anexos.....	69

Introducción:

Esta tesina pretende dar cuenta de la lucha de un grupo de vecinos de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, del barrio Cuarto Cuartel, por la recuperación del Salón Comunitario San José; un espacio, un territorio del que se habían apropiado como ciudadanos, lucha que atraviesa el barrio como proceso identitario.

Se busca manifestar lo no visible y silenciado (lo que no se ve y tampoco se escucha), analizando la relación de los ciudadanos con el espacio, su apropiación y creación de sentido, en términos de identidad.

Se focaliza en los conceptos de comunicación, ciudadanía y participación ciudadana, espacio, territorio y su incumbencia para el análisis de prácticas sociales, entendiendo al espacio construido en tanto territorio como producto de relaciones de poder, de dominación y resistencia.

Se comienza describiendo la ciudad, para luego ir adentrándose en la problemática que compete a esta tesina.

Victoria es una ciudad con una población de más de 40.000 habitantes. Se encuentra ubicada en el suroeste de la provincia de Entre Ríos, a orillas del Río Paraná, y a una distancia de 58 Km de la ciudad de Rosario, hoy conectada por el enlace vial Victoria-Rosario.

La ciudad está dividida en cuarteles¹, para dar un orden y una mayor organización a la misma. Esta división abarca cinco Cuarteles, cada uno con su realidad histórico-social, económica y cultural.

El municipio de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, promovió, a fines de la última dictadura militar, la formación de Comisiones Vecinales en cada Cuartel de la ciudad. Las mismas están reguladas por la ordenanza municipal N° 597/88 y sus respectivos decretos, el N° 382 que promulga la ordenanza y el N° 498 que reglamenta la misma.

¹ Epistemológicamente: cuartel del fr. Quartier. distrito o término en el que se suelen dividir las ciudades o grandes villas para el mejor gobierno económico y civil del pueblo.

Las juntas vecinales funcionan como entidades que agrupan a vecinos de cada Cuartel, y son los órganos representativos del vecindario ante la Municipalidad.

Este proyecto, el de reorganizar cada Cuartel convocando a los vecinos a participar de las Juntas Vecinales, intentó comenzar a abordar cuestiones de la comunidad, como alimentación, educación, participación ciudadana, salud, etc. con el principal objetivo de alentar la intervención de los vecinos y su involucramiento.

El salón comunitario San José es precisamente fruto de la Junta Vecinal que se formó en el barrio Cuarto Cuartel, el cual ha quedado más relegado que los demás cuarteles al poseer menor infraestructura y planificación habitacional.

La Comisión del barrio Cuarto Cuartel fue creada con el fin de organizar y atender las necesidades del barrio y sus ciudadanos, para que estos comenzaran a tener un espacio donde expresar sus deseos de mejorar las condiciones de vida, así como también las dificultades y necesidades, tanto barriales como individuales.

En los inicios, allá por el año 1986, esta Comisión no contaba con un espacio físico, es así que se reunían en domicilios particulares. En esos encuentros comenzaron a registrarse necesidades colectivas e individuales, que en muchos casos referían a necesidades básicas insatisfechas, como por ejemplo agua, comida, limpieza de terrenos, mejora de calles, educación, salud, etc.

Por ese motivo la Comisión decidió solicitar un terreno municipal, que consiguió en 1987 por medio de la ordenanza Municipal n° 534². Comenzó a construirse en calle Cochabamba entre Junín y Güemes el Salón Comunitario San José.

Ya a mediados de 1989 el Salón contaba con una habitación amplia y un baño, y funcionaba como lugar de usos múltiples.

² Artículo 1°) Concédase gratuitamente a la "Comisión Vecinal 4° Cuartel" por un plazo de noventa y nueve (99) años, una fracción de terreno ubicado en la planta urbana, sesión 1era. manzana n° 73. parcela 13, con frente sobre calle Cochabamba entre las de Güemes Y Junín.

Fue a fines del año 2010 que se firmó, entre la Comisión del Salón Comunitario San José y el COPNAF (Consejo Provincial De Niñez, Adolescencia y Familia), un convenio que promovió la realización de talleres de aprendizaje no formal para niñas, niños y jóvenes del barrio y la participación activa de los vecinos en la vida comunal.

Se dictaron en el transcurso de 2010 a 2013 talleres de pintura y murales, batucada y teatro callejero, recreación y deportes, actividades plásticas, cine debate, huerta, turismo, radio, danza clásica, ritmos urbanos y música.

Estos espacios de intercambio permitieron trabajar para la transformación, y desde las relaciones, ya que es en las relaciones donde las prácticas e imaginarios se reinventan. De esta manera, los diferentes talleres y actividades que se conformaron en el Salón promovieron y favorecieron el proceso de aprendizaje, de socialización y la construcción de valores.

Al finalizar el año 2013 la Comisión Vecinal del Salón Comunitario San José dejó de prestar, sin demasiadas explicaciones, sus instalaciones al COPNAF, quedando este de esta manera sin talleres ni actividades hasta la actualidad.

Esto desencadenó que los vecinos, junto con los niños/as y jóvenes del barrio emprendieran una lucha por la recuperación de su espacio, de su "territorio".

Es así que desde fines de 2013 hasta la fecha el barrio sigue movilizándose, haciendo pleno ejercicio de sus derechos como ciudadanos, sin encontrar respuestas por parte del Municipio.

Los vecinos, que al momento del cese de actividades en el Salón no estaban al tanto de las ordenanzas que regulan la utilización del mismo, creyeron que no tenían derecho al reclamo, ni a ser escuchados, ni a participar.

La situación señalada en el párrafo anterior pasa a ser el eje motivador que llevará a abordar esta problemática en torno a diferentes interrogantes, como por ejemplo, si el Salón Comunitario San José repercutió en la cotidianeidad de los vecinos del barrio y sus habitantes, si hubo otra propuesta que supla la demanda barrial, qué

reflejó el cierre de este lugar, y qué actores sociales se hicieron visibles a raíz de este acontecimiento.

Cabe preguntarse entonces: ¿Es legítimo que la administración pública despoje al pueblo de las herramientas para ejercer su derecho a participar como ciudadanos?

Se torna importante hacer visible una resistencia que se gestó en el seno de la comunidad barrial misma. La cual resiste frente al poder público, y no se debilita, sino que arraiga cada vez más su sentido de pertenencia a este espacio, el Salón Comunitario San José.

Rosana Reguillo propone pensar la vida cotidiana no como un conjunto de prácticas controlables, sino como un espacio que produce conductas transformadoras del medio social (Reguillo, 1998).

De modo que la ciudadanía conforma las prácticas sociales y culturales que nos dan sentido de pertenencia, contemplando la heterogeneidad. Es así que la identidad se construye en el diálogo y el intercambio.

En consecuencia, abordar la problemática del Salón Comunitario San José adquiere relevancia, ya que era un lugar de contención para los habitantes del barrio. La pérdida de este espacio físico significa para ellos solo una derrota parcial, dado que siguen irrumpiendo estos pequeños puntos de resistencia que no se dejan vencer.

En el siguiente capítulo se presenta el diseño de la investigación, se detallan el tema, los objetivos y la metodología utilizada; y se exponen los conceptos y teorías relevantes para la tesina, los cuales recorren y orientan la misma en su totalidad.

Luego se relata cómo era el funcionamiento del salón comunitario San José, se describen sus talleres y espacios de educación no formal, así como también las vinculaciones que llevaron adelante con otras instituciones.

Por otra parte se hace referencia al cierre del Salón, a las consecuencias que trajo al barrio y a los niños/as y jóvenes la interrupción de las actividades que allí se dictaban; asimismo, se reflejan los testimonios de la gente y sus reclamos a través del expediente municipal iniciado con el pedido de regularización de la comisión vecinal. Además se describe la coyuntura político-social que atravesaba el país, y se evidencia la arbitrariedad del municipio con respecto a la problemática, retomando nociones y conceptos del marco teórico.

Por último, se presentan las reflexiones finales, que intentan ser un punto de partida, crítico y superador acerca de la problemática abordada.

Capítulo 1:

1.1 Tema/problema:

“El Cuarto sigue latiendo”. Construcción y participación ciudadana: lucha de un grupo de vecinos del 4to. Cuartel de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, por la recuperación y re- significación del Salón Comunitario San José.

1.2 Objetivo general:

Dar cuenta del proceso de resistencia de los vecinos del barrio Cuarto Cuartel de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, para la recuperación del Salón Comunitario San José.

1.3 Objetivos específicos:

- ❖ Describir el proceso histórico en torno a la creación del Salón San José.
- ❖ Indagar en la cotidianidad del barrio y los actores involucrados.
- ❖ Conocer y profundizar la vida institucional del Salón.
- ❖ Generar espacios de reflexión y diálogo que posibiliten repensar el recorrido de los vecinos en la problemática.

1.4 Planteo del problema / Marco teórico:

En el marco de esta tesina se puso en debate y se reflexionó, acerca de diferentes nociones y conceptos para así abordar la complejidad que esta problemática conlleva.

Cabe destacar que la categoría de comunicación fue un concepto que atravesó de forma transversal, y estuvo latente en el abordaje de la problemática, ya que los discursos, lo dicho, lo no dicho, las formas de manifestarse desde diferentes lenguajes, los puntos de vista y visiones del mundo son inherentes a los procesos sociales y sus formas de apropiarse de los espacios y territorios. Se considera entonces a la dimensión comunicacional como abarcadora de la complejidad, de la diversidad de miradas y racionalidades que están inmersas en la trama social.

La comunicación posibilita y habilita diferentes espacios de manera creativa, es precisamente en estos espacios donde configuramos mundos, donde somos partícipes junto a otros del espacio colectivo.

Uno de los conceptos clave es el de ciudadanía; la misma se entiende como el conjunto de los que reúnen la condición de ciudadanos y que por tanto, forman parte de una comunidad política y son reconocidos como tales.

Desde la perspectiva teórica de Andrés García Inda no hay un modelo definitivo de ciudadanía, se puede hablar de ciudadanía activa o pasiva, nacional o amplia, universal o cosmopolita, ciudadanía social, etc. Este autor plantea a la ciudadanía como sinónimo de pertenencia e identidad, como reconocimiento de derechos y obligaciones y a través de la participación activa en la comunidad (García Inda, 2005).

Por otra parte, para José Nun hablar de participación implica partir de la idea de la autonomía moral de sujeto, dado que si no hay condiciones mínimas de ciudadanía social, hablar de ciudadanía política es engañoso. La ciudadanía no está asegurada si no se dan determinadas condiciones sociales (Nun, 1998).

Desde otra perspectiva, Alain Touraine expone la idea de soberanía popular, y la democracia como proceso político en el terreno de los problemas sociales. Afirma

que “si hay una definición fundamental de la democracia es que no hay otra soberanía fuera de la soberanía del pueblo” (Touraine, 2003, p. 3).

Este autor plantea que un proceso democrático y de participación tiene como elemento fundamental el reconocimiento del otro, aceptar la diferencia en un mundo de gente que es diferente.

Concluye que el problema más difícil que atravesaría la democracia es, que si la misma no puede defenderse a partir de la cultura democrática, tampoco puede defenderse o fortalecerse a partir de las instituciones. Entonces, el factor más fuerte de formación del espíritu democrático tiene que ser por otro lado, es decir, por la formación de demandas representables, de luchas y de reivindicaciones.

De esta manera Touraine propone que el recurso de la democracia es la confianza; no la confianza en las instituciones, sino la confianza en sí, cada persona debe reconocer el derecho de cada uno a convertirse en sujeto y así afianzar la idea de que, como individuo, como grupo puede hacer algo, pero para proteger la diversidad se hace necesaria la solidaridad. En palabras suyas: “La libertad, la diversidad y la solidaridad, son los tres principios que mejor definen a la democracia; esta es una forma contemporánea de la definición más general pero más clásica de la democracia en términos de la libertad, la igualdad y la fraternidad” (Touraine, 2003, p. 56).

El Salón San José, al ser comunitario, no tiene dueños, es el pueblo quien puede hacer uso de este lugar mediante elecciones democráticas entre los vecinos del barrio Cuarto Cuartel. Por lo tanto cualquier persona que esté empadronada dentro de la delimitación del barrio tiene derecho a reclamar su participación como ciudadano.

Esto no ocurrió, ya que los vecinos del lugar no conocían su derecho a participar. Es decir, no estaban al tanto de la ordenanza y los decretos que regulan el uso de este espacio público. Al interiorizarse de sus derechos, fueron empoderándose poco a poco en la lucha, generando una resistencia a lo instituido.

No obstante, como plantea O’ Donnell, al no darse las condiciones sociales necesarias para ejercer sus derechos a utilizar espacios públicos según sus intereses se favorece una ciudadanía de baja intensidad. Esto produce una

pérdida del sentimiento de solidaridad, y pone en duda el componente liberal de la democracia, donde todos tendrían derecho a participar (O' Donnell, 1993).

Por su parte, los órganos encargados de garantizar los derechos democráticos no daban respuestas ante este reclamo, desatendiendo su obligación como funcionarios públicos.

Para una mayor comprensión de la complejidad del tema abordado, es importante destacar la noción de hábitat, como un proceso en torno a un espacio, que incluye el entorno físico, social y ambiental; en el cual se desarrolla lo esencial de la vida, incluidas las relaciones sociales y la autorrealización del sujeto. Esto además aparece ligado a la experiencia vivificadora del trabajo, a la educación, al esparcimiento, a la familia, al acceso a bienes y servicios básicos y a un entorno sociocultural adecuado.

El hábitat se vincula a la ciudad, a la infraestructura, a la oportunidad de trabajo, a la educación y a la cultura, donde lo más importante no es la vivienda propiamente dicha sino las condiciones sociales que lo determinan.

Es decir que se trata de un abordaje complejo que exige la temática de la ciudad, el barrio y la vivienda articulando derechos humanos, salud y ambiente como dimensiones del mismo.

El barrio Cuarto Cuartel es uno de los sectores postergados de la ciudad de Victoria, donde casi no hay suministro de cloacas, ni calles asfaltadas; no hay espacios verdes como plazas o plazoletas, ni tampoco centros culturales o recreativos, la mayor parte de la población no se encuentra inserta en el mercado laboral de una manera formal, sino de forma precaria, solo pudiendo acceder a "changas" o empleo "en negro".

Las familias son numerosas, de 5 a 6 personas por casa en la mayoría de los casos. A veces la composición familiar es más extensa, no solo madre, padre e hijos, sino que se amplía a tíos/as, sobrinos/as, abuelos/as, nietos/as y familia política.

El lugar de encuentro y socialización es la escuela N° 47 Bernardino Rivadavia; por medio de ésta se conocen y tratan cualquier tipo de problemáticas del barrio.

La misma pertenece a la educación pública y tiene nivel inicial, primario y secundario. Además es un lugar de encuentro para las madres y padres, ya que muchos de ellos integran la cooperadora, promoviendo actividades para recaudar fondos para la misma.

Esta institución alberga a muchos niños/as y jóvenes del barrio, los cuales pasan mucho tiempo dentro del establecimiento, siendo éste un lugar de referencia para la comunidad.

En este punto es importante definir y delimitar la categoría de niñez y de juventud, entendiéndolos como agentes de cambio, de transformación y de acción. Fernando Flores y Francisco Varela tienen en cuenta esta noción de agente transformador, que permite entrar en contacto con una sensibilidad histórica de los espacios sociales y sus prácticas, lo que permite entender el surgimiento de la identidad de las personas y las cosas (Flores y Varela, 1993).

La niñez es una etapa que marca de forma directa al individuo, teniendo principal incidencia en la capacidad física, motriz y mental, durante la cual el niño/a absorbe conocimientos como en ningún otro momento de su vida y se encuentra en las fases tempranas de su desarrollo. Los niños/as se encuentran bajo la responsabilidad de sus padres y estos deben velar por todos los aspectos de sus vidas.

En la niñez se producen desarrollos significativos para el ser humano, es donde se plasma mayormente la etapa de crecimiento, donde los niños/as tienen una gran vitalidad física, quieren jugar constantemente, tienen una curiosidad natural, lo que les lleva a preguntar por cualquier cosa que les llame la atención.

Los niños/as son seres espontáneos, puesto que no conocen las convenciones sociales de los adultos. Debido a ello, suelen sorprender con sus capacidades, palabras e ideas, mezclándose en sus mentes realidad y fantasía. La plasticidad es un rasgo destacable, es decir, la capacidad que los mismos tienen para adaptarse a situaciones muy diversas.

En la actualidad, la niñez se encuentra ampliamente protegida por una serie de derechos de interés internacional y la declaración de los derechos del niño, que es de suma importancia porque se reconoce a los niños/as como sujetos de derecho por primera vez en la historia.

La misma proclama: que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la dignidad y a la integridad personal como sujetos de derechos y personas en desarrollo; además del derecho a la identidad, a la atención integral de su salud y a recibir la asistencia médica necesaria. Al mismo tiempo, tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales, fortaleciendo los valores de solidaridad, tolerancia e identidad cultural.

Por otra parte, tienen derecho al deporte, juego recreativo y esparcimiento, y a la libertad, a tener sus propias ideas y creencias, a ser oídos y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta en todos los ámbitos en que se desenvuelvan, entre ellos, el ámbito estatal, familiar, comunitario, social, escolar y cultural.

En cuanto a la categoría de juventud, se concibe a la misma como una construcción social, cultural y relacional en las sociedades contemporáneas, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos-sociales ha ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes, es decir que se encuentra en permanente cambio y re-significación.

Con la juventud comienza la configuración de un razonamiento social, teniendo relevancia los procesos identitarios individuales, colectivos y societales, los cuales aportan a la comprensión de sí mismos, a las relaciones interpersonales, así como también a las sociales e institucionales.

Es así que la categoría de juventud se puede articular en función de dos conceptos, lo juvenil y lo cotidiano. El primero remite al proceso psicosocial de construcción de la identidad, el cual se configura como uno de los elementos

característicos de este periodo, mientras que el segundo hace referencia al contexto de relaciones y prácticas sociales en las cuales dicho proceso se realiza, con anclaje en factores culturales y socioeconómicos.

Los jóvenes se constituyen en grupo, los amigos son el núcleo donde se generan los patrones de conducta. Construyen su identidad con el vestuario, el peinado, el lenguaje, así como también con la apropiación de ciertos objetos emblemáticos, como bienes musicales, videojuegos, objetos tecnológicos, etc. mediante los cuales, se convierten en sujetos culturales, de acuerdo con su propia manera de entender el mundo, de vivirlo, de identificarse y diferenciarse. Por tanto, la noción de consumo de García Canclini permite pensar el conjunto de los procesos sociales de apropiación de los productos e interiorización de prácticas, dejando entrever que los jóvenes tienen una relación activa y participativa dentro del mismo (Canclini, 2008).

Esta mirada reconoce la heterogeneidad de lo juvenil desde las diversas realidades cotidianas en las que se desenvuelven las juventudes.

Es así que los jóvenes no son un colectivo homogéneo y clasificable, sino que son portadores de las condiciones claves para facilitar los procesos de cambio, ellos son protagonistas, son sujetos plenos de derechos, generadores de espacios de participación y acción, teniendo en cuenta sus elementos sustantivos de ser, pensar y actuar.

En este sentido, la participación ciudadana se torna clave para el fortalecimiento democrático de los niños/as y jóvenes, ya que resulta imperioso promoverla, modernizando las prácticas y las instituciones, educando para y desde la participación, promoviendo nuevos espacios participativos, y apoyando las organizaciones y a los jóvenes en su rol de representación de intereses.

Como parte constitutiva del barrio, los niños/as y jóvenes se encuentran presentes en los espacios que los definen como actores; en este caso como habitantes de un territorio determinado y situado, histórica y socialmente.

Así se originan prácticas que producen y reproducen la historia y las relaciones sociales. Cabe destacar la noción de habitus que plantea Bourdieu en tanto esquema de percepción, apreciación y acción producido y situado socialmente. El habitus permite explicar por qué diferentes agentes, en condiciones diferentes, actúan de maneras diversas, aprecian distintas cosas y ven el mundo de formas opuestas (Bourdieu, 1984).

Es por esto que el habitus es una estructura hecha carne e incorporada de modo tal que se hace inconsciente. Pero también sobrevive dentro de ciertos límites un espacio de libertad individual, que en cierto modo es impredecible.

Es sumamente importante destacar además la noción de territorio y espacialidad, pensando al espacio como parte integral de la constitución de las subjetividades políticas, es decir, en términos de relaciones y proceso en formación.

Fernanda Torres propone reflexionar en torno a la categoría de barrio analizándolo como práctica espacial, es decir, como territorio, donde lo múltiple, diverso y contradictorio juega constantemente un papel en su apropiación subjetiva. Son las relaciones sociales las que transforman el espacio en territorio y viceversa; es decir es un espacio de conflictualidades (Torres, 2004).

El territorio refiere, aquí, a un tipo particular de lugar, histórica y socialmente determinado como es el barrio, específicamente el barrio Cuarto Cuartel de la Ciudad de Victoria, Entre Ríos.

Se considera al espacio construido tanto territorio como producto de relaciones de poder, dominación, y resistencia. Pensar las relaciones de conflicto y de poder encuadra el tema de cómo estas relaciones son reintroducidas y reinterpretadas a la luz del análisis de prácticas, discursos y símbolos de la vida cotidiana que repercuten en relaciones desiguales y cambiantes.

Estas relaciones de conflicto se vislumbraron en las acciones llevadas a cabo por la Comisión Vecinal del Salón San José, dejando de lado la opinión de los demás

vecinos, socavando el trabajo realizado durante tres años, y cerrando las puertas del mismo al barrio, demostrando así, su autoridad ante el resto.

Este poder se hace manifiesto en el momento en que ellos decidieron, y hasta el día de hoy siguen decidiendo, lo que se hace o no se hace en el Salón San José, pasando por alto y haciendo como si no existiesen las reglamentaciones vigentes (Ordenanzas y Decretos Municipales).

La respuesta ante esto fue la resistencia popular, que por pequeña que sea, no dejó de resistir.

Desde el planteo teórico de Foucault el poder produce subjetividades. Este autor llama poder a la multiplicidad de relaciones de fuerza que circulan por la trama social desde focos locales, multiplicidad de relaciones móviles y desiguales. En este sentido las relaciones de poder no están en situación de exterioridad en relación a otros tipos de relaciones, sino que son immanentes al dominio en que se ejercen, es decir, las relaciones de poder producen discursos y prácticas de todo tipo (Foucault, 1980).

Por otra parte, desde la perspectiva teórica de Hannah Arendt el poder es lo que mantiene la existencia de la esfera pública, el potencial espacio de aparición entre los hombres que actúan y hablan. La autora sostiene que el poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan. El único factor material indispensable para la generación de poder es el vivir unido del pueblo, es decir, lo que el pueblo mantiene vivo al permanecer unido es el poder. En este sentido se puede decir que el poder es ilimitado (Arendt, 1974).

Ahora bien, cuando ambos autores hacen mención al concepto de resistencia, conciben la misma de maneras diferentes. Foucault dice que “donde hay poder hay resistencia”, y que esta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder (Foucault, 1980, p. 91).

Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder; constituyen excepciones, casos especiales: posibles, necesarias,

improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, violentas, irreconciliables. Estos puntos de resistencia móviles y transitorios introducen en una sociedad líneas divisorias que se desplazan abriendo surcos en el interior de los propios individuos, cortándolos en trozos y remodelándolos.

Por otra parte, cuando Arendt habla de resistencia hace referencia a una de las más activas y eficaces formas de acción que los hombres hayan proyectado. La autora plantea que la rebelión popular puede engendrar un poder casi irresistible, incluso si se renuncia al uso de la violencia frente a fuerzas muy superiores. Arendt dice que no se puede llamar a esto resistencia pasiva, porque si bien la violencia es capaz de destruir al poder, nunca puede convertirse en su sustituto (Arendt, 1974).

Para José Nun, la posibilidad misma de ejercer la protesta no está disponible para cualquier grupo social en cualquier momento y lugar. “No cualquiera puede movilizarse ejerciendo su derecho de voz en la protesta (...). Los sectores más postergados de la sociedad no tienen ni “voz” ni “salida”” (Nun, 1998, p. 153).

Por lo tanto, esta lucha barrial es un camino difícil de transitar, porque al pasar los años las fuerzas y las energías se desgastan, las preguntas no se responden, los discursos no se oyen y las respuestas no se obtienen.

Sin embargo, esto no se considera como una derrota, porque siguen de pie, resistiendo, luchando por los hijos, por los nietos, por las madres y padres, en definitiva, por las familias del Cuarto Cuartel.

Para la socióloga Saskia Sassen emergen, en un mundo globalizado y en lo que ella llama ciudad global, nuevas fuerzas sociales que resisten; la “otra globalización”. Es decir, emerge una globalización que es política, de resistencia; de ciertas formas de acción política, pero también de acción social, nuevos proyectos sociales y cívicos que no pueden desconocerse (Sassen, 1991).

Los actores desprotegidos también son parte de las dinámicas de la globalización, pero los mismos conforman y constituyen una nueva fuerza social. Esas son

micro-luchas políticas donde este capital social se confronta, hay un momento político que incluye a esa parte de la sociedad donde se vuelven actores políticos. Estas luchas micro-sociales se convierten en la defensa de sectores de bajo nivel social para que sus espacios no se vuelvan vulnerados.

Es por esta razón que el barrio lucha para conquistar su territorio, porque el mismo es una parte esencial de su existencia, de la formación de su identidad que se estructura a partir de la pertenencia al barrio y que les permite una acción colectiva. Foucault nos plantearía decir no,...”hay que decir no y hacer de ese no una forma de resistencia decisiva” (Foucault, 1982).

De esta manera, se ve a la resistencia como un proceso de creación, crear y recrear, transformar la situación, participar activamente en el proceso: eso es resistir.

1.5 Aspectos Metodológicos:

Teniendo en cuenta el abordaje de la problemática se llevó a cabo una metodología que permitió obtener datos desde lo cualitativo. Cada metodología tiene sus límites, sus ventajas y desventajas, sin embargo la metodología cualitativa es la más apropiada para “comprender el medio sociocultural en que se ubica el problema de investigación; describir y analizar la cultura y acciones de los sujetos desde el punto de vista de los mismos” (Frutos, 1997).

Esta metodología da la posibilidad de comprender la trama social en su complejidad y de esta manera poder vislumbrar las acciones de los actores en la misma. Es así, que la metodología cualitativa permite acceder al conocimiento mediante interpretaciones subjetivas de la construcción social, buscando integrar, interrelacionar y asociar diferentes elementos y situaciones para arribar a conclusiones lo más integrales posibles.

La entrevista en profundidad fue un instrumento fundamental para la recolección de datos, la cual además, fue pertinente para la interpretación del contenido del discurso de los entrevistados.

En efecto, es una conversación entre iguales, y no un intercambio formal de preguntas y respuestas. La misma proporciona un diálogo entre ambos participantes que implica un acuerdo previo, una convención. En la entrevista predominan estrategias de tipo narrativo que constituyen una red de significaciones que muestra una visión del mundo, donde están presentes los esquemas interpretativos de ambos sujetos, entrevistador y entrevistado.

Se tuvo en cuenta una guía para la entrevista, es decir, algunas pautas que aseguraron que los temas claves fueran tratados. “La guía de la entrevista no es un protocolo estructurado. Se trata de una lista de áreas generales que deben cubrirse con cada informante” (Sabino, 1996, p. 119).

Por otro lado, el análisis de datos y documentos, de las denominadas fuentes secundarias, como por ejemplo archivos, registros y documentación de la organización, fue sumamente importante, así como el análisis de los artículos publicados en medios de comunicación a nivel local.

También se recopiló, seleccionó y analizó material audiovisual del Salón Comunitario San José.

Por otra parte, se incluyó la observación participante como técnica de recolección de datos. La misma permite al investigador compartir con un grupo su contexto, experiencia y vida cotidiana, para conocer la propia realidad del mismo desde el interior e interpretar así los comportamientos de las personas, sus diálogos, así como también sus hábitos y costumbres.

Como método de investigación analítico, la observación participante depende del registro de notas de campo completas, precisas y detalladas. Deben incluir descripciones de personas, acontecimientos y conversaciones. Las notas de campo procuran registrar en el papel todo lo que se puede recordar sobre la observación (Taylor y Bogdan, 1996).

La observación consiste en el uso sistemático de los sentidos del observador, orientados a la captación de la realidad que se quiere estudiar. En el proceso de observación, el investigador debe tener un grado de socialización y acceso al grupo para establecer una relación de confianza.

Todo este instrumental teórico metodológico se constituye en el principal andamiaje para recuperar la lucha de los vecinos del Cuarto Cuartel por el Salón Comunitario San José, por lo cual se transformó en el núcleo de interés para ser investigado como problemática social y comunicacional, es decir, como un análisis de caso.

Este es un método de investigación basado en el entendimiento comprensivo de una situación compleja, así como una descripción extensiva y un análisis de dicha situación. Con este método se buscó dar respuesta a cómo y por qué ocurren determinadas situaciones desde múltiples perspectivas profundizando en un conocimiento más amplio y abarcativo.

Capítulo 2

2.1 Delimitación espacio-temporal:

“Mantener viva la historia de los pueblos es una actitud sabia. Para ello es necesario que existan quienes sean los encargados de recuperar la historia”. Carlos Sforza.

Victoria es una ciudad con una población de más de 40.000 habitantes. Se encuentra ubicada en el suroeste de la provincia de Entre Ríos, a orillas del Río Paraná, y a una distancia de 58 Km de la ciudad de Rosario, hoy conectada por el enlace vial Victoria-Rosario.

Tierras ocupadas desde tiempos remotos por los pueblos minuanes, cuyo asentamiento habría persistido hasta mediados del Siglo XVIII; las extensiones de territorio sobre las que se alzaría con posterioridad la ciudad fueron durante largo tiempo campo de batalla entre nativos que defendían sus dominios y españoles que llegaban para dominar. Es así que se denominó “La Matanza” a este latifundio recientemente colonizado.

Ya a principios de 1800, inmigrantes vascos y genoveses se asentaron allí, y se dedicaron a la explotación de la piedra caliza, cal y actividades agropecuarias.

La ciudad no contó con una fecha oficial de fundación, por lo que se consideró la constitución del Primer Oratorio, el 13 de mayo de 1810, como fecha fundacional de Victoria. Para 1824 ya había sido determinado el alcance del ejido Municipal y, en 1831, un decreto cambió el nombre original de “La Matanza” por el de “Victoria”.

La ciudad fue concebida al estilo colonizador español, estos organizaban las ciudades con un esquema urbano que se había aplicado durante la época del Imperio Romano, es así que dividían las ciudades por cuarteles para una mayor organización administrativa.

El trazado de sus calles es recto pero en continuo desnivel, está dividida por cuatro calles anchas, hoy bulevares, las cuales encierran el ejido urbano y las separan de la zona de chacras.

Victoria está dividida en cinco cuarteles, cada uno con su realidad histórico-social, cultural, y económica.

Cuadro 1



El cuadro 1 ilustra la separación de la ciudad en cuarteles, el primer, segundo, tercer y cuarto cuartel son los que comprenden el ejido urbano y tienen una infraestructura y planificación urbanística, es decir, trazado de calles y pavimentación, alumbrado público, servicio de cloacas, etc.

Además es aquí donde se concentran las instituciones de la ciudad, como municipalidad, policía, juzgado, escuelas, bancos, costanera, puerto, entre otros. Sin embargo, a pesar de que el Cuarto Cuartel está integrado dentro del ejido urbano, ha quedado más relegado que los demás cuarteles y posee menor infraestructura y planificación habitacional.

La fuerte inclinación turística que se le dio a Victoria a causa del enlace vial que la une con Rosario, Santa Fe, es lo que la posicionó como un punto turístico.

De esta manera, se vio incrementado el comercio, el mercado inmobiliario, las pequeñas y medianas empresas, los emprendimientos familiares, etc.

El desarrollo de las zonas turísticas creó inversiones por parte de las administraciones públicas en infraestructura para adecuar la oferta turística a la demanda. Además se embelleció y mejoró la ciudad (parques, plazas, barrido y limpieza, iluminación, obras de mejora, etc.) para que sea agradable para el turista.

Es por este motivo que se priorizó el crecimiento de la ciudad en torno a la actividad turística, es decir, en las inmediaciones del centro de la ciudad, dejando a un lado las problemáticas barriales y la obra pública, en cuanto a mejorar los problemas de vivienda, cloacas, pavimentación e infraestructura para el crecimiento, fortalecimiento y mejora de las condiciones sociales de los barrios.

2.2 Reseña histórica del Salón Comunitario San José:

El municipio de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, promovió, a fines de la última dictadura militar, con el advenimiento de la democracia y la puesta en primer plano de los derechos humanos y civiles, la formación de comisiones vecinales en cada cuartel de la ciudad.

Dichas comisiones están reguladas por la ordenanza municipal N° 597/88 y sus respectivos decretos, el N° 382 que promulga la ordenanza y el N° 498 que reglamenta la misma.

Las juntas vecinales funcionan como entidades que agrupan a vecinos de una zona determinada de la ciudad. Estas entidades son los órganos representativos naturales del vecindario ante la municipalidad. Tienen los siguientes objetivos: Participación en la vida comunal, comunicación y colaboración con las autoridades comunales para proponer ideas y proyectos que tiendan a la solución de problemas que afecten a cada barrio o zona.

Cada comisión vecinal cuenta con un presidente, un vice-presidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes y colaboradores. Las mismas están integradas por un Consejo Directivo que es elegido en una asamblea barrial de la cual pueden participar únicamente los empadronados³.

Este proyecto intentó comenzar a abordar cuestiones de la comunidad: alimentación, educación, participación ciudadana, salud, etc. con el principal objetivo de alentar la intervención de los vecinos y su involucramiento⁴.

El salón comunitario es precisamente fruto de la comisión vecinal que se formó en el barrio Cuarto Cuartel, por ser este uno de los sectores olvidados y relegados de la ciudad. Se encuentra ubicado en el norte de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, y está comprendido por las calles 25 de mayo, Boulevard Eva Duarte de Perón, Boulevard Lavalle y Av. Congreso.

Sus habitantes pertenecen mayormente a sectores socioeconómicos bajos y con menor capital educativo; en el barrio solo existe una institución educativa, la Escuela Nº 47, Bernardino Rivadavia.

En este sentido se considera que las condiciones de enseñanza son definidas y determinadas por el contexto social más amplio, es decir, por las condiciones económicas, culturales y políticas que atraviesan al barrio en un momento determinado. “En estas condiciones de desigualdad social, los sujetos se encuentran ante la urgencia de organizar sus vidas en el día a día, en situaciones de profunda incertidumbre acerca de lo que vendrá. El futuro se presenta como un tiempo difícil de proyectar. Se produce, entonces, un cuestionamiento de los marcos de referencia que nos orientaban y, junto con ello, una pérdida de horizontes que nos enfrenta al desafío de construir otras referencias y sentidos. En

³ Artículo 4°) intervendrán en la formación de las juntas todos los vecinos que tengan domicilio en el ámbito de actuación de aquellas y que manifiesten su voluntad de participar en la realización de los objetivos de las mismas y que lo expresen mediante su inscripción en el padrón por barrio que a tal efecto se confeccionara.

⁴ Artículo 15°) las reparticiones de la Municipalidad presentarán todo su concurso a las Juntas Vecinales para el logro de sus finalidades.

este escenario, la escuela no ha permanecido inalterada”. (Serra y Caciano, 2006, p. 12).

A raíz de esta situación, existe una tensión entre el derecho y la obligación a la educación que responde a una problemática cuya complejidad abarca diferentes actores sociales.

Además, en el barrio no existe una plaza pública ni un playón deportivo, tampoco centros culturales o bibliotecas populares⁵. La única línea de ómnibus urbano que hay tiene una frecuencia muy irregular y un recorrido que no facilita el traslado hacia otros sectores de la ciudad, principalmente hasta el centro, en el que se localiza la oferta de actividades recreativas y culturales.

En este punto el arquitecto Rosarino Jorge Jáuregui abre un panorama a la cuestión urbana y su planificación; por ejemplo, las calles iluminadas, las paradas de ómnibus, las veredas con la dimensión correcta, son cuestiones claves y elementales, ya que son la base de una urbanización democrática.

Así, el espacio se habita, se politiza, se vive y se va transformando al habitarlo, este es (...) “un proceso en torno a un espacio, que incluye el entorno físico, social y ambiental, en el cual se desarrolla lo esencial de la vida, incluidas las relaciones sociales y la autorrealización del sujeto; ligado por lo tanto a la experiencia vivificadora del trabajo, a la educación, al esparcimiento, al remanso, a la familia, al acceso a bienes y servicios básicos y a un entorno sociocultural adecuado” (Baudino, 2012, p. 12).

Por lo tanto la noción de hábitat se tornó una categoría fundamental para pensar el espacio, el barrio. En este sentido Jáuregui plantea que “las ciudades son espacios recorridos por cuestiones arquitectónicas y urbanísticas pero también culturales y sociales. Sus planos no son estáticos, dan cuenta de vínculos, de la

⁵ “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento” Art. 31. Convención de los derechos del Niño

circulación de saberes culturales y de la vida cotidiana de una comunidad” (Jáuregui, 2013, p. 1).

La comisión del barrio Cuarto Cuartel fue creada con el fin de organizar y atender las problemáticas y necesidades barriales, los integrantes de la misma facilitaban sus hogares para las reuniones, ya que no contaban con un edificio propio.

Esta comisión tuvo como finalidad que los vecinos del barrio, tengan un espacio para expresar sus aspiraciones de poder mejorar las condiciones de vida, tanto individuales como colectivas.

Es así que en estos encuentros reconocieron que las necesidades de los habitantes del barrio en muchos casos estaban relacionadas con necesidades básicas insatisfechas como por ejemplo, agua, comida, limpieza de terrenos, mejora de calles, educación, salud, etc.

Por ese motivo la Comisión decidió solicitar un terreno municipal, que consiguió en 1987 por medio de la ordenanza Municipal n° 534⁶. Es así que se construyó en calle Cochabamba entre Junín y Güemes el Salón Comunitario, con la ayuda de subsidios, recaudaciones obtenidas de rifas, campeonatos, sorteos y otras actividades. La construcción del mismo estuvo a cargo de los vecinos del barrio e integrantes de la comisión, que tenían conocimientos de albañilería.

Ya a mediados de 1989 el salón contaba con una habitación amplia y un baño, y comenzó a funcionar con el nombre de “Centro Vecinal Cuarto Cuartel”, como lugar de usos múltiples.

En el año 1990 la capilla San José, ubicada en el corazón del barrio, solicitó en calidad de préstamo a la comisión vecinal las instalaciones del salón para ser utilizado como comedor. A causa de este acontecimiento, la misma propuso cambiar el nombre por el de “Salón Comunitario San José”, como se llama actualmente.

⁶ Artículo 1°) Concédase gratuitamente a la “Comisión Vecinal 4° Cuartel” por un plazo de noventa y nueve (99) años, una fracción de terreno ubicado en la planta urbana, sesión 1era. manzana n° 73. parcela 13, con frente sobre calle Cochabamba entre las de Güemes Y Junín.

Dicho comedor se mantuvo hasta el año 2007, ya que luego pasó a funcionar en las instalaciones del CIC (Centro Integrador Comunitario). El salón quedó sin actividad en el lapso transcurrido entre 2007 y 2010.

A fines del año 2010 se hizo, entre la comisión vecinal y el COPNAF (Consejo Provincial De Niñez Adolescencia y Familia), un convenio que puso nuevamente en marcha la vida institucional del salón.

El Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia (COPNAF) es una entidad que funciona a nivel provincial en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, y tiene su sede a nivel local en la ciudad de Victoria.

Entre sus principales objetivos se encuentra garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, fortalecer a la familia como el referente social primario, así como también convocar referentes sociales y grupos comunitarios comprometidos con el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y familias.

Entre las intervenciones que el COPNAF lleva a cabo se encuentra el trabajo en comunidad; el mismo se orienta al trabajo en territorio, es decir, dentro de cada barrio de la ciudad.

Bajo esta modalidad se enmarcaron las tareas realizadas en el Salón Comunitario San José, implementando propuestas a través de actividades concretas, destinadas al fortalecimiento familiar y a la promoción de los derechos de niños, niñas y jóvenes.

Capítulo 3

3.1 El salón

De esta manera resurgió la vida institucional del Salón San José, con nuevos rumbos y tiempos de transformación, abordando la complejidad sociocultural del barrio, produciendo nuevos sentidos, creando nuevos modos de percepción que permitieron vivir las experiencias desde la diversidad de las prácticas.

Fue así que las actividades y talleres desarrollados en el Salón, apuntaban al conocimiento y reconocimiento de la comunidad barrial, sus potencialidades, habilidades, intereses, sus ganas y deseos, encontrando allí un lugar para plasmarlos y expresarse.

Denise Najmanovich plantea que “los abordajes de la complejidad nos dan la oportunidad de expandir y transformar, o más aún, reinventar el juego del conocimiento” (Najmanovich, 2006, p. 1).

En consecuencia comenzaron a funcionar distintos talleres, con el principal objetivo de recuperar la participación de los vecinos, niños, niñas y jóvenes del barrio.

Se dictaron, en el transcurso de 2010 a 2013, talleres de pintura y murales, batucada y teatro callejero, recreación y deportes, actividades plásticas, cine debate, huerta, turismo, radio, danza clásica, ritmos urbanos y música.

En este lapso confluyeron distintas actividades como la participación en la semana de la Juventud, en vinculación con la Esc. Secundaria N° 14, charlas para niños/as y jóvenes con colaboración profesional sobre los ejes identidad, convivencia y sujetos de derecho, encuentros con las madres y padres habilitando espacios de diálogo e intercambio.

Además, se desarrollaron salidas recreativas junto a las familias a diferentes espacios urbanos como plazas de la ciudad, retreta de la Banda Municipal de Música Justo José de Urquiza, Museo Carlos Anadón, centros culturales y muestras artísticas.

Todas estas propuestas socio-educativas no formales, se corresponden con la idea de educación liberadora y problematizadora, donde lo educativo actúa como

una toma de conciencia crítica en los educandos; en palabras de Freire, “la educación que para ser verdaderamente humanista, tiene que ser liberadora, no puede, por lo tanto, manipular. Una de sus preocupaciones básicas debe ser la profundización de la toma de conciencia, que se opera en los hombres cuando actúan” (Freire, 1973, p. 87).

El autor plantea una dimensión comunicativa de la educación, donde los sujetos no son pasivos, sino que coparticipan con otros. De este modo la educación no es transferencia de saber, sino un diálogo entre interlocutores que mantienen, entre sí y con el mundo, relaciones de transformación; solo así se alcanza la concientización, que nunca puede ser de carácter individual, sino social.

La educación popular se fue configurando como una corriente educativa y pedagógica que se dio en una coyuntura de auge de las luchas sociales y de los movimientos de resistencia y liberación.

Para Freire toda práctica educativa es política, porque involucra valores, proyectos, utopías, que reproducen, legitiman, cuestionan o transforman las relaciones de poder preexistentes en la sociedad. Es por esta razón que la educación nunca es neutral, está a favor de la dominación o de la emancipación.

Es así que en el Salón Comunitario San José se plantearon propuestas socioeducativas y comunitarias que integraron e involucraron relaciones de transformación.

3.2 Espacios de educación no formal

El taller de recreación y deportes se enfocó en el desarrollo de actividades lúdico-recreativas con el fin de aportar una opción de encuentro vinculada a la práctica de actividades al aire libre.

A nivel socio-afectivo las prácticas deportivas y recreativas estimulan la iniciativa, canalizan la agresividad, enseñan a aceptar y superar las derrotas, asumir responsabilidades y aceptar normas; además de que favorecen y mejoran la autoestima.

A nivel *corporal* previenen la obesidad, mejoran la capacidad respiratoria y muscular, la resistencia y la postura corporal, mantienen y ayudan a la flexibilidad y reducen la presión sanguínea, etc.

A nivel *psíquico* tienen efectos tranquilizantes, antidepresivos, proporcionan bienestar y eliminan el stress, previenen el insomnio y regulan el sueño.

Asimismo, en el barrio, estas actividades se practicaron por diversión, por pasar tiempo libre y estar con los amigos. Es por esta razón que tuvieron una importancia relevante para los jóvenes, pues les permitió incorporarse a espacios de relaciones sociales que les fueron fáciles de asimilar. Los acontecimientos deportivos jugaron un papel importante, ya que actuaron como una dinámica social a la que los jóvenes pudieron incorporarse sin dificultad.

Desde el taller de recreación y deportes se participó de los juegos Evita Deportivos en el año 2011, 2012 y 2013. La participación en los mismos significó un desafío de entrega, perseverancia, conocerse más y mejorar las relaciones interpersonales, aprender a ser solidarios, crecer y ser protagonistas.



El taller de turismo fue una apertura para los chicos/as a conocer nuevas experiencias y a descubrir y redescubrir su propio territorio. Este espacio fue pensado para que los niños/as y jóvenes del barrio puedan visitar distintos lugares y ofertas turísticas de nuestra ciudad, haciendo salidas recreativas, conocer el casco histórico, su arquitectura e historia. Las visitas más destacadas fueron: Hoteles de la ciudad (Sol Victoria, Plaza, Como era antes, Denise, etc.), Complejo de termas Victoria del Agua, Camping El Ceibo, Museo Carlos Anadón, Muestra de artes plásticas Humor del Negro en el comedor Fontanarrosa, etc.

De esta manera se les dio a los jóvenes la oportunidad de aprender, participar y socializar las experiencias vividas, además de disfrutar la ciudad desde otro punto de vista, desde otra perspectiva.



El taller de huerta estuvo orientado a fomentar el valor de la tierra, de cultivarla y cosecharla. El contacto con la naturaleza mejora la salud, la capacidad de atención, el desarrollo motor y cognitivo, la autonomía, la seguridad y la adquisición de valores.

La tierra ofrece una elevada cantidad de estímulos, siendo fundamental para el desarrollo de diferentes habilidades, emociones y aprendizajes. Plantar semillas, oler una flor, sentir la textura de la tierra y ver cómo crecen las plantas y alimentos, son estímulos para el cerebro y también para las emociones, ya que provocan sensaciones que, a su vez, suscitan emociones, y esas emociones son luego importantes para construir el conocimiento.

Como proponen Fernando Flores y Francisco Varela, en estos tiempos es importante aprender nuevos saberes, saberes reflejos, saberes reflexivos que enseñen que somos seres que construyen mundos, seres abiertos a posibilidades, donde lo corporal es una dimensión fundamental, ya que permite estar presentes y conscientes de lo que constituye la propia identidad, con hábitos, pensamientos y emociones, para fortalecer así la autonomía frente a lo público y lo privado (Flores y Varela, 1993).



También se llevaron a cabo talleres relacionados a actividades artísticas, que fomentaron una actitud creadora y transformadora en los jóvenes, incentivando su capacidad creativa, lo que les permitió encontrar diferentes soluciones a un problema determinado.

Es así que se dictaron tres talleres orientados al arte, donde la expresión, comunicación y creatividad hicieron al desarrollo de las niñas, niños y jóvenes capaces de transformar y transformarse activa y creativamente dentro de su entorno.

El taller de actividades plásticas fue pensado como un espacio para que los chicos aprendan jugando. Con diferentes texturas, colores, formas, géneros, se inventó un mundo lleno de creatividad, se desarrolló la motricidad fina y gruesa, además de la parte emotiva.

Si bien este taller estaba orientado a los más chiquitos, también un grupo de jóvenes se interesó por este área, lo que se plasmó en el año 2011 en los Evita Cultural, donde uno de los jóvenes que asistía al taller, recibió el primer premio en dibujo.



El taller de música se presentó como un factor clave para el desenvolvimiento integral de la personalidad, donde los chicos no solo aprendieron a tocar diferentes instrumentos musicales sino que además expresaron sus gustos.

Las clases de guitarra, canto, lenguaje musical y ensamble, formaron un espacio de encuentro donde, a través de la música, se promovió el desarrollo de la creatividad, la comunicación y la relación entre pares, así como también se desarrollaron capacidades de percepción y autoconfianza, creatividad y sensibilidad estética, memoria, atención y análisis.

La música constituyó un complejo entramado de sentidos; operó en las prácticas culturales de los jóvenes como elemento socializador y al mismo tiempo diferenciador, a su vez que los orientó en su búsqueda de autonomía y les brindó un medio de expresión.

El ejercicio de la memoria auditiva, la concentración, la utilización de formas de pensamiento y de diferentes lenguajes, aportaron al desarrollo cognitivo de las niñas, niños y jóvenes.



El taller de expresión corporal estimuló a las niñas, niños y jóvenes a que expresen y experimenten con su cuerpo emociones, sensaciones, sentimientos y pensamientos, integrándolos de esta manera a otros lenguajes expresivos.

Este taller permitió ver a la danza como un lenguaje artístico extra-verbal que estuvo al alcance de todos, donde cada uno se sensibilizó, tanto de sus posturas, actitudes, gestos y acciones cotidianas como de sus necesidades de expresar, comunicar, crear, compartir e interactuar con los demás. Además fue un medio para superar la timidez generando momentos de diversión.



De esta manera, el conocimiento surgió de la interacción multidimensional, no fue un producto rígido, sino una actividad que permitió estar en continuo movimiento. La noción de red de Denise Najmanovich plantea que “las redes dinámicas son fluidas, pueden crecer, transformarse y reconfigurarse. Son ensambles autoorganizados, que se hacen al andar. Atraviesan fronteras, crean nuevos dominios de experiencia, perforan los estratos, proveen múltiples itinerarios, tejiendo una trama vital en continuo devenir” (Najmanovich, 2006, p. 1).

En este sentido el salón San José participó de otras actividades conjuntamente con otras instituciones sociales, como por ejemplo el Encuentro de Niñas y Niños Entrerrianos que se desarrolló en la localidad de Villa Domínguez, organizado por el COPNAF. Tal encuentro afianzó al grupo, permitió experimentar y sentir lo bueno que es jugar y divertirse, e hizo posible el intercambio con muchos otros niños/as y jóvenes, lo que siempre deja saldos positivos.



Además participaron en la Semana de la Juventud, que se organiza desde hace varios años por la Secretaría de la Juventud de la Municipalidad y cuenta con una gran convocatoria de jóvenes de la ciudad; chicos y chicas de todos los establecimientos educativos realizan diversas actividades que se llevan a cabo en diferentes clubes.

Los jóvenes del Salón San José formaron parte de estas actividades, conjuntamente con el Área de Salud Municipal y el Área de Vacunación del Hospital "Fermín Salaberry". Estas instituciones visitaron el salón, se interiorizaron acerca de las actividades, y propusieron aunar esfuerzos y participar en forma conjunta a través de una campaña de difusión y promoción de salud.

Los chicos se motivaron con la idea y realizaron un pasacalle con el lema "Cuidarse es amar", el cual se colgó en las instalaciones del Club Atlético Sarmiento, donde se llevó a cabo el "encuentro de bandas" interescolar; además se repartieron folletos brindando información y promoviendo el ejercicio de conductas saludables.



Al mismo tiempo se establecieron otras relaciones y vinculaciones con instituciones estatales y privadas que colaboraron con las distintas propuestas y talleres, algunas de estas fueron: INTA Victoria, Instituto San Benito de la “Abadía del Niño Dios”, Escuela N°47, Red por la Vida, Grupo Deportivo 7 Colinas, Hogar General San Martín y clubes de la ciudad.



También se realizaron otras actividades relacionadas al esparcimiento, recreación, el arte y la cultura, como por ejemplo, muestras de fin de año, participación en el carnaval de Victoria y campamentos.

Cabe destacar que el primer campamento, realizado en el año 2013, fue una actividad planteada por los chicos/as que concurrían al Salón; esta iniciativa se repitió al año siguiente. Ambos encuentros se realizaron en Villa Ángela Antelo, un pueblo de vida semirrural ubicado a escasos kilómetros de la ciudad de Victoria. Allí se participó en la fiesta patronal de Villa Ángela, habiendo sido invitados al desfile de Escuelas Rurales.



Estos espacios de intercambio permitieron trabajar para la transformación y desde las relaciones, porque es en las relaciones donde las prácticas e imaginarios se reinventan.

Las articulaciones que se dieron en el Salón, actuaron como plantea Sandra Massoni en forma de mediaciones, es decir, como dispositivos articuladores del espacio de la producción de sentidos y saberes, que permiten pensar lo fluido, los haceres de los actores en la trama sociocultural como prácticas no lineales. Es así que “la mediación es un concepto que permite pensar la comunicación haciéndose, para dar cuenta de su complejidad” (Massoni, 2001, p. 221).

De esta manera, el acompañamiento en territorio, día a día y codo a codo con los responsables de cada taller permitió estar cerca de los niños/as, jóvenes y sus familias, garantizando no sólo la promoción de derechos, sino el pleno ejercicio de los mismos.

Los diferentes talleres y actividades que se conformaron en el Salón, promovieron y favorecieron el proceso de aprendizaje, de socialización y la construcción de valores.



Capítulo 4

4.1 La discontinuidad

Al finalizar el año 2013 la Comisión Vecinal del Salón San José dejó de prestar sus instalaciones al COPNAF (Concejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia), quedando así sin talleres ni actividades.

Cabe destacar que el proceso, desde que se tomó la decisión de cerrar el Salón hasta la actualidad, estuvo signado por un período de transición política, tanto a nivel nacional como provincial y local.

En el año 2015 la coyuntura del país giraba en torno a las elecciones presidenciales, las cuales finalmente resultaron en una derrota del kirchnerismo después de 12 años de gestión, abriéndole paso así a la administración macrista.

La provincia de Entre Ríos, históricamente justicialista, tuvo a nivel local algunas desazones. Fue este el caso de Victoria, donde el Pro se alzó con la mayoría de los votos dando como resultado, a partir del 10 de diciembre de 2015, que la conducción de la intendencia estuviera en manos de la coalición “Cambiamos”.

Ambas gestiones tienen diferencias abismales, matrices ideológicas y prácticas políticas diferentes; uno llevó a cabo distintas estrategias de inclusión y ampliación de derechos de los sectores populares, implementando políticas que tuvieron una fuerte inclinación hacia los derechos humanos y sociales, y el otro de corte más neoliberal, con la lógica del mercado imperante, fortaleciendo el ámbito de la coordinación entre privados, recortando, de esta manera, el espacio público.

No obstante las diferencias entre un modelo u otro, ninguno de los dos supieron sortear las dificultades en torno a la problemática del Salón Comunitario San José. Ninguna de las dos gestiones, a saber, desde 2014 año en que se inició el expediente solicitando la reapertura y regularización de la Comisión del Salón hasta la actualidad, dio respuestas a los vecinos ante los reclamos.

El desvanecimiento del Salón Comunitario San José como espacio para actuar y hablar, se produjo entonces por una decisión política.

La comisión del Salón San José, el municipio de la ciudad, los medios locales de comunicación y el resto de la comunidad victoriense, privaron a los vecinos del barrio Cuarto Cuartel hacer uso efectivo de lo público.

Se distingue este concepto, el de lo público, como un espacio que permite observar la esfera pública como lugar de discusión sobre lo común, es decir, como un espacio de mediación y transformación que se construye con la experiencia social y política.

Es el lugar donde todos tenemos derecho a actuar y hablar, es el espacio de aparición del que habla Arendt, en donde debemos comprometernos a practicar “el ejercicio del protagonismo ciudadano, que pone en marcha transformaciones, cambiando hábitos y comportamientos con respecto al entorno, en el sentido del equilibrio entre derechos y responsabilidades” (Massoni, 2007, p. 11).

Lo público constituye un ámbito de percepción, experiencia y memoria donde se forman y se consolidan sistemas de sentidos e imaginarios que suelen ser objeto de negociación, persuasión y conflicto entre los diferentes actores sociales. (Peñarín, 2016)

“Es en este sentido que la participación no es consenso, sino disenso sociocultural; y acción, no por mandato, sino porque interpela genuinamente a los actores involucrados” (Massoni, 2007, p. 15).

Lo que construye la esfera pública es la diversidad de intereses, donde conflicto y colaboración forman parte de las divergencias que conforman el espacio público y por lo tanto el espacio político.

La coordinadora del COPNAF en Victoria expresó, “hemos intentado hablar con distintos actores sociales que tenían cierto poder para habilitar ese espacio de diálogo y la burocracia nos fue sobrepasando, era avanzar un paso y retroceder cinco, es decir, del hecho de pelear por la reapertura de este espacio resultó que mucha gente que lo ignoraba lo empezó a descubrir y vio en ese un lugar muy apetecible que les permitía trabajar políticamente, partidariamente”.

Este impedimento, como plantea Arendt, de hacer uso del potencial espacio de aparición, donde los hombres actúan y hablan juntos, que para ella es la condición esencial de la política, se vio reflejado de múltiples maneras, tanto por la comisión, al hacer un uso arbitrario del Salón San José centrándose en el aislamiento y no dejando espacio a los vecinos para expresarse, como por el municipio y sus funcionarios al no hacerse responsables de sus deberes en lo que compete a la esfera pública, así como también de los medios de comunicación, que en vez de echar luz a la problemática, acallaron voces y no trataron el tema con la debida importancia, y, por último, la comunidad en general que hizo oídos sordos y prefirió seguir mirando para otro lado, dispuestos a sumergirse en lo cómodo del individualismo y no entrometerse en la articulación entre colaboración y conflicto en que consiste la política.

Como dice Arendt, “al hacer política uno abandona su sí mismo, para entregarse al mundo, no para preservar lo propio, sino lo siempre ajeno, lo de nadie, lo público” (Morresi y Tavella, 2012, p. 13).

No obstante, como plantea Borón existe una crisis de la sociedad; se ha debilitado hasta grados extremos la integración social y se han disuelto los lazos sociales y la trama de solidaridades preexistente, en donde las tradicionales estructuras de representación colectivas de los intereses populares, así como también las relaciones personales se encuentran en crisis (Borón, 2003).

La incertidumbre, la espontaneidad, la inseguridad y el individualismo forman hoy parte de nuestra cultura política; existe un descontento popular con la política y el gobierno, que deriva en la falta de confianza en los líderes políticos, en los partidos instituidos y en el gobierno en general.

Esta alienación de la esfera pública y la consiguiente pérdida de control político están teniendo lugar en nuestro mundo gubernamental, altamente centralizado y burocrático. Esto se vio reflejado en palabras de la coordinadora del COPNAF cuando expresó que “al cambiar de gestión ya tenés que empezar de cero, y ahí ya no tengo el diálogo fluido que se necesita, porque a veces necesitás eso, es

decir, ser del mismo palo para presionar y de última, lo que debería ser práctico... parece que estás pidiendo favores personales y en realidad lo que estás pidiendo es un beneficio para todos”.

Con respecto a esto, Sosa Pamela, invita a pensar a las nuevas democracias, no como carentes de institucionalidad sino, como dotadas de una doble institucionalización; las formales, cercanas a la legalidad, y las informales, más ligadas a la corrupción.

Dentro de este último grupo se encuentran las prácticas particularistas, como el clientelismo, las transacciones jerárquicas, el patronazgo, nepotismo, patrimonialismo, favores, etc.

En cuanto a la noción de clientelismo político, la autora sostiene que “efectivamente, pese a la diferencia de lenguajes, en todas las definiciones el clientelismo expresa: la invasión de lo privado sobre lo público, la satisfacción de los intereses particulares en desmedro de los universales, la desviación en cuanto a cómo debería ser una correcta representación (...)” (Sosa, 2010, p. 5).

Dicho en términos más generales estas prácticas clientelares o paternalistas, que se encuentran por fuera de la ley, serían la evidencia de que lo privado, lo electoral o lo político invaden y erosionan las instituciones garantes de los intereses de la sociedad.

Se manifiesta constantemente, cómo lo partidario se inmiscuye o vive de lo estatal o, lo que se torna más general, cómo lo privado invade lo público. En relación a esto, en una de las entrevistas una vecina sostuvo que las autoridades quisieron imponer, basándose en su propia conveniencia, sin consultar a las partes involucradas. La misma comentó, “nosotros manifestamos en las dos gestiones lo que estábamos reclamando, empezamos el reclamo con el modelo anterior; pero ambos nos dieron la espalda, solo por el hecho de ver que a otras personas les conviene el Salón. Los vecinos sabemos muy bien para que esta ese lugar, y las autoridades no lo saben o no lo quieren entender”. Otro vecino expresó además, que “hace años están peleando para que realmente se forme una comisión vecinal; y ni con los que se fueron, ni con los que están, hemos llegado a un acuerdo”.

Un régimen democrático que no asume la responsabilidad de sus funciones, que empobrece el desarrollo de la vida popular, o que anula los impulsos participativos, creando un ambiente poco seguro para la autonomía colectiva, puede volverse en su contra.

En palabras de Taylor, “una sociedad fragmentada es aquella cuyos miembros encuentran cada vez más difícil identificarse con su sociedad política como comunidad. La ausencia de una eficaz acción común hace que las personas se vuelvan sobre sí mismas, arraigando así el atomismo. Perder la capacidad de construir mayorías políticamente efectivas es como perder los remos en el medio del río” (Taylor, 1994, p. 98).

En este sentido, se disipa casi por completo la figura del ciudadano y la democracia, tornándose cada vez más problemática la perspectiva de una ciudadanía participativa.

Taylor, parafraseando a Toqueville sostiene que “la única defensa contra ello consiste en una vigorosa cultura política en la que se valore la participación, tanto en los diversos niveles de gobierno como en asociaciones voluntarias. Pero el atomismo del individuo absorto en sí mismo milita en contra de esto. Cuando disminuye la participación, cuando se extinguen las asociaciones laterales que operaban como vehículo de la misma, el ciudadano individual se queda solo frente al vasto Estado burocrático y se siente, con razón, impotente” (Taylor, 1994, p. 92).

Esta sensación de impotencia se vio reflejada en los vecinos del Cuarto Cuartel, muchos de los cuales manifestaron sentirse desilusionados, defraudados y hasta amargados.

“Nos tienen a las vueltas....pasan los meses, los años y hasta ahora no tenemos respuestas, tenemos que esperar nomás” revelaron unos; “estamos cansados de ir, nunca tenemos una solución, nunca tenemos apoyo” comentaron otros. Algunos fueron terminantes “...queda todo en la nada, porque nadie hace, ni mueve nada... muchos vecinos se cansan de tanto ir y que no te den una solución”;

además “cómo vamos a ponernos de acuerdo, si vamos al municipio, dejamos de hacer nuestras cosas por ir, porque tenemos ganas de recuperarlo, y nos están tomando el pelo”.

Se da entonces una deslegitimación tanto política, como de otras formas de autoridad, así como también, una limitada capacidad del Estado para responder a las exigencias de la sociedad civil.

Como plantea Borón, “el problema (...) es el creciente déficit de legitimidad que se derivaría de la incapacidad de los regímenes democráticos para mejorar las condiciones de existencia de las grandes mayorías nacionales” (Borón, 2003, p. 69)

La tarea es compleja. “Se trata de la difícil transformación de un sentir difuso en algo capaz de aparecer en la escena pública: un actor, una identidad colectiva que se manifiesta en un discurso que puede dar voz y expresión a los intereses y perspectivas de muchos otros. La manifestación de poder de la unión como poder-hacer, capacidad de actuar, de cambiar algo en el mundo, que es la clave de la política para Arendt, se juega en la capacidad de conformar actores colectivos y en la traducción entre los diversos ámbitos materiales y simbólicos de la comunicación” (Peñamarín, 2016, p. 11).

Es así que concebimos a la comunicación desde una mirada estratégica, lo que implica redescubrir y poner en tensión las formas habituales de pensar y hacer comunicación, es decir, abordarla como un fenómeno complejo y fluido, como momento relacionante de la diversidad sociocultural. “Se trata de un conjunto de componentes dinámicos para tener más oportunidades de convocar a los otros a participar” (Massoni, 2007, p. 7).

“Comunicar es hacer común (público) aquello que es privado” (Massoni, 2007, p. 7).

4.2 El quiebre

La decisión de interrumpir la vida activa del Salón Comunitario San José, no fue comunicada con anticipación a la comunidad del barrio, y tampoco tuvo una justificación fehaciente, sino que se basó en rumores infundados que tenían como protagonistas a los niños/as y jóvenes que asistían a los talleres que se dictaban en el Salón.

En este punto se hace necesario retomar el concepto de comunicación, e interrogarse acerca de cómo los imaginarios sociales, los prejuicios y pre conceptos que circulaban en la trama social, se reflejaron y replicaron en las acciones que llevaron a cabo los actores involucrados en esta problemática, lo que tuvo como consecuencia el cierre del Salón San José.

Massoni plantea que “la comunicación es el espacio relacionante de la diversidad sociocultural (Massoni, 2003) porque es allí donde cada uno de nosotros, a partir de nuestras propias matrices socioculturales, pacta, negocia si va a conceder veracidad a nuevos argumentos o si va a negársela” (Massoni, 2007, p. 5).

Es, ante todo, una mirada que se abre a la complejidad de la comunicación y reconoce que en un mismo espacio social conviven múltiples y distintas versiones de lo real. Es así que “los mensajes sólo actúan potenciando o neutralizando ideas que ya estaban en el contexto”. (Massoni 2007, p. 4)

De esta manera, los rumores irrumpieron en el barrio de forma imprevista e infundada por parte de las personas que integraban la comisión vecinal, lo que generó especulaciones en torno a los comportamientos de los jóvenes que asistían al Salón. Estos rumores, en su mayoría negativos, condicionaron al barrio, ya que giraban en torno a la peligrosidad de las conductas de los chicos y chicas, como por ejemplo ruidos molestos, hechos vandálicos, destrozos, peleas, etc.

En relación con esta idea, Klaudio Duarte Quapper expresa que existe un discurso criminalizador que la sociedad ha venido imponiendo a los jóvenes, es decir, los

jóvenes se estarían haciendo cargo de un discurso dominante que los inculpa (Quapper, 2000).

En el discurso de los adultos se colaron algunas expresiones que reflejaron el temor por la falta de contención que viven en el barrio, como por ejemplo, “vemos todos los problemas que hay con los chicos”, “porque hay muchos chicos en la calle, a veces agarran para otros lados, les lavan la cabeza, y ahí (en el Salón) no, porque estaban ocupados en algo”; “no andaban tanto de vagos los muchachos porque salían de la escuela y se venían al taller”.

De esta manera, se patologizó y a descalificó a las juventudes, sin tener en cuenta sus capacidades de aportes, centrándose en prejuicios y estereotipos, que giraban en torno a acciones de rebeldía, no-adaptación social e irresponsabilidad, no reconociendo la heterogeneidad, diversidad y pluralidad del mundo juvenil.

Se dio una tendencia, por parte de los adultos del barrio, a universalizar la concepción de lo juvenil, en torno a la homogenización. Existió además un discurso represivo que intentó mantener a las y los jóvenes dentro de los márgenes impuestos socialmente, para que cumplieran con las expectativas y las normas que implica el paso hacia el mundo adulto.

Este discurso represor adulto se filtró inconscientemente en el relato de las y los jóvenes cuando lo que dicen de ellos mismos es lo que piensan los adultos, desconociéndose a sí mismos dentro de la categoría de jóvenes, ya que siempre está latente la estigmatización de sus prácticas y sus discursos.

Esto se percibió en las voces de los chicos, ellos comentaron que “los niños que iban al Salón, hoy en día viven en la calle, consumiendo alcohol y otras cosas. Me encantaría que el Salón funcione otra vez porque sacaría a muchos chicos adelante que hoy en día están muy mal”; otra idea que surgió fue que “como está la juventud hoy en día sería muy necesario un espacio así” ya que “los chicos están en la calle corriendo peligro; en cambio el Salón buscaba eso, resguardar a los chicos para que no anden vagando en la calle o en cosas malas”, “hay muchos

chicos en el barrio y estaría bueno que ocupen su tiempo libre en algo bueno y productivo”.

Por esta razón, las y los jóvenes pujan por resolver la tensión que existe entre el mundo adulto y su propio mundo, es decir, entre lo que se espera de ellos y lo que ellos desean.

Esta visión de transitoriedad, del mundo juvenil al adulto, hace que lo juvenil se torne invisible y pierda importancia, ya que el joven siempre será evaluado en relación a lo que se espera de él. De esta manera, se observa “la funcionalidad del joven en tanto futuro adulto (...). Esta lógica imperante tiende a rigidizar las visiones y versiones sobre la juventud y su existencia en el ciclo vital y en la cotidianeidad de cada grupo social” (Quapper, 2000, p. 69).

Se hace necesario pensar en nuevas subjetividades, es decir, pensar a las juventudes desde la diversidad, desde el reconocimiento de la heterogeneidad y como agente de cambio. Existe entonces, una “necesidad de aprender a mirar y conocer las juventudes, en tanto portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales” (Quapper, 2000, p. 71).

Mirar desde maneras múltiples y diversas permite pensar conceptos dinámicos y flexibles, desde este punto de vista se podría pensar lo intergeneracional como posibilidad de encuentro, como intercambios de experiencias y aprendizajes mutuos.

Esto implica desarrollar una perspectiva que evite la descalificación de las demandas juveniles, para poder dialogar acerca de las mismas, así como también de sus lenguajes y sus prácticas, permitiendo una mayor intervención de los jóvenes en los debates públicos, haciéndose presentes e involucrándose en los espacios que los definen como actores. “El desafío pasa por aceptar la participación autónoma de los propios jóvenes y conseguir establecer un diálogo intergeneracional (...) sin buscar hablar por los jóvenes, sino con ellos” (Abramo, 2004, p. 43).

Cabe destacar que son incipientes o casi inexistentes las políticas públicas dirigidas hacia la juventud; no existe una mirada que abarque la integralidad del mundo joven en relación a los procesos de transformación económica, social, política y cultural.

En relación a esto Dina Krauskopf señala que “a veces basta con que en un país exista preocupación y ciertas acciones gubernamentales dirigidas a las personas jóvenes, para considerarlas políticas de juventud. Esta simplificación oculta la ausencia real de políticas” (Krauskopf, 2004, p. 16).

Las políticas sociales suelen ser identificadas como aquellas políticas públicas que tienen un objeto de intervención común, “lo social”, que les otorga cierta especificidad. Luciano Andrenacci sostiene que “se abarca bajo el concepto de política social a todas aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa” (Andrenacci, 2006, p. 32).

Por otro lado Abramovich y Pautassi, proponen “... pensar a las políticas públicas y a las políticas sociales como parte de las obligaciones estatales para el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos” (Abramovich y Pautassi, 2009).

Ernesto Rodríguez sostiene que “las políticas públicas de juventud deberían operar sobre la base del fortalecimiento de las redes institucionales existentes y/o creando otras en las esferas en las que no existen” (Rodríguez, 2004, p. 73).

Al mismo tiempo, Dina Krauskopf expresa que “la política pública de juventud tiene como meta ser el marco articulador de las políticas y la legislación nacional, para propiciar y concretar en un Plan de Acción el abordaje de las personas jóvenes de manera integral, estratégica y palpable” (Krauskopf, 2004, p. 18).

De esta manera es sumamente importante la coexistencia de un compromiso político, tanto desde el Estado, como desde la sociedad civil, que genere condiciones que favorezcan nuevas transformaciones y nuevos paradigmas para la población joven, y que permita la consolidación y participación de los mismos como actores sociales.

Justamente esto, la participación y consolidación, fue lo que se intentó llevar a cabo en el Salón Comunitario San José; que los niños/as y jóvenes sean escuchados, que propongan, que se animen; en definitiva, que sean autónomos.

Algunos de ellos, cuando recuerdan los momentos pasados en el Salón, expresan sus sentimientos y las enseñanzas que ese lugar les dejó: “La enseñanza que me llevo es compartir, y por sobre todas las cosas había que disfrutar” dijo una joven. “Aprendí a ser compañera, a escuchar, a compartir desde una actividad hasta un mate”, expresó otra.

Otros chicos resaltaron que “había muchas actividades, estábamos entretenidos y contenidos, era un lugar para aprender y recrearse”. Además, otro comentó “era nuestro segundo hogar, donde aprendí a jugar libremente y compartir un lindo rato con los demás”.

En el discurso de una de las jóvenes entrevistadas se vio reflejada la resistencia, el no bajar los brazos, el luchar por el Salón San José. En sus palabras: “Nos enseñaron muchos valores importantes, a compartir, a querer, a ayudar. Aprendí a no rendirme nunca, porque desde que no está el salón nunca dejamos de luchar para volver a tener ese espacio”.

El resistir está presente en todo el barrio, y toma la forma de oposición popular, de resistencia pacífica y de protesta cívica como método para lograr cambios significativos en los planos político, social, y cultural. Se trata de acciones pequeñas y cotidianas, a través de las cuales la gente del barrio, negocia individual o colectivamente su lugar dentro de la estructura de poder.

Este derecho de resistencia de los vecinos del Cuarto Cuartel se exteriorizó notoriamente en torno a la vía administrativa, fue la forma que encontraron de manifestarse ante la falta de respuestas de las autoridades municipales, quienes se supone debieron velar en favor de garantizar los derechos y necesidades de los ciudadanos.

Esta resistencia se canalizó, durante los años en que el Salón funcionó, a través de iniciativas socioculturales y educativas no formalizadas, y en nuevos estilos de organización social ligados a las necesidades y problemas de la vida cotidiana.

Esto favoreció la aparición de formas “micro-políticas” o política de lo cotidiano. Estas luchas “micro-sociales”, como las llama Saskia Sassen, son nuevas fuerzas de la sociedad civil, que resisten para que sus espacios no sean vulnerados.



4.3 Lucha

El camino transcurrido a lo largo de los años 2010 a 2013 dejó marcas, huellas en ese territorio, y gestó la capacidad de generar transformaciones en el conjunto social.

Se retoman entonces la noción de territorio y espacialidad que se mencionaron al comienzo, donde el espacio se pone en juego como parte integral de la constitución de las subjetividades políticas, en términos de relaciones y procesos en formación. Aquí el barrio se torna una práctica espacial, en cuanto territorio, y son las relaciones sociales las que transforman el espacio en territorio y viceversa.

“El territorio es en definitiva el espacio habitado, donde la historia dialoga con el presente y permite a partir de reminiscencias de esta, también construir una idea de futuro o incertidumbre. Allí el territorio se transforma en un “lugar” delimitado desde lo real, lo imaginario y lo simbólico. Esa delimitación marca los bordes que encierran al territorio en sí mismo, pero, como tales, esas orillas están en constante movimiento.” (Carballeda, 2002, p. 77)

En este sentido debe replantearse además a la ciudadanía como sinónimo de pertenencia e identidad, y más aún, como participación activa en la comunidad; y como dice José Nun para hablar de participación hay que partir de la idea de la autonomía moral de sujeto (Nun, 1998).

“Lo básico es reconocer que el espacio social es una realidad compleja y conflictiva en la que existen numerosos actores con intereses y necesidades, a veces protagónicos y a veces complementarios que, por eso mismo, pueden articularse en torno a un problema” (Massoni, 2007, p. 10).

Se trata de pensar la ciudadanía y la comunicación estratégicamente, es decir, como un problema acerca del cual instalar una conversación que trabaje en la transformación del espacio social (Massoni, 2007).

La pertenencia al territorio de los vecinos del barrio Cuarto Cuartel fue un lugar de generación de poder, en el sentido que le da Arendt. La acción en común con

otros puede proporcionar una sensación de poder recobrado, fortaleciendo también la identificación con la comunidad.

“Estos mundos de vida interactúan permanentemente y, al hacerlo, construyen la dinámica social”, y permiten la creación conjunta de nuevos espacios abiertos, generadores de sentido, de convivencia ciudadana y de acción social (Massoni, 2007, p. 11).

De esta manera se generó una lucha barrial que requirió comprometerse y promover una política destinada a dotarse de poder democrático.

Mientras el Salón San José estuvo en funcionamiento dio sentido e hizo recobrar vida al barrio, a los chicos que tenían un lugar donde estar contenidos antes que estar en la calle, a las madres que se sentían seguras de que sus hijos estaban en ese lugar acompañados, a los talleristas que sabían que el intercambio era mutuo, que era un aprendizaje en conjunto, y a los coordinadores que intentaron transformar, dentro de sus posibilidades, la realidad del barrio Cuarto Cuartel.

Estas ideas se reflejaron en los adultos referentes del barrio, ellos contaron que “los chicos iban con ganas de aprender, se les veía el entusiasmo que tenían cuando iban al Salón. A nosotros nos hace falta ese lugar y para los chicos es fundamental, porque se ve la ausencia de contención y aprendizaje”. O como dijo otro vecino, “los chicos tenían un lugar de contención, iban ahí y aunque sea estaban un rato, se juntaban todos y no andaban tanto en la calle”, “la verdad que los chicos estaban mucho más contenidos, hasta los mismos padres ponían un poco más de voluntad, porque veían que sus hijos estaban ahí y no andaban en alguna otra cosa rara”.

En cuanto a esto, también se expresó la coordinadora del COPNAF, al decir que “los padres sentían que recibían el beneficio de saber que sus chicos iban a estar contenidos y además empezaron a notar cambios, entonces eso habilitó a que los padres se comprometieran a trabajar y colaborar, y de esta manera se fue organizando espontáneamente la comunidad”.

Por otro lado, una vecina dió cuenta de los lazos que se formaron en el barrio, cuando comentó que “aparte del vínculo entre los chicos se creó un vínculo entre vecinos, había más solidaridad entre vecinos y eso es la lucha nuestra, estar todos juntos por ese lugar”. Además “sabemos las condiciones en las que vivimos los vecinos, las cosas que uno necesita... y teniendo el Salón ya es distinto, por esto es que nosotros queremos formar una comisión” y “teniendo un lugar ya es otra cosa...yo digo que es imposible que no haya una solución para esto”.

En este sentido Matus plantea pensar a “los actores sociales como motores de cambio, como productores de eventos sociales, y protagonistas del cambio situacional”. Además, “como sujetos organizados en función de objetivos comunes los actores sociales pueden ser pensados en tanto fuerzas sociales” (Matus, 1987).

En este punto se hace pertinente el concepto de acontecimiento como lo expresa Maurizio Lazzarato en el sentido de que el mismo muestra lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida y estas se enfrentan a la organización de los poderes establecidos y a la efectuación de esa misma apertura constituyente que estos últimos quieren organizar. Se abre así un proceso de experimentación y de creación, una apertura de los posibles y de los deseos (Lazzarato, 2006).

Efectuar los posibles que un acontecimiento ha hecho emerger es entonces abrir otro proceso arriesgado, imposible de predecir, es operar una reconversión subjetiva a nivel colectivo.

A raíz de este acontecimiento madres, padres, niños/as y jóvenes del barrio emprendieron una lucha por la recuperación de su espacio, de su “territorio”.

Comenzaron a movilizarse, haciendo pleno ejercicio de sus derechos como ciudadanos, exigieron respuestas tanto a la Comisión Vecinal como al Municipio de la ciudad e iniciaron su reclamo por medio del expediente municipal 4212/14, donde se vio reflejado el desinterés, el manoseo burocrático y las maniobras

administrativas que los vecinos del Cuarto Cuartel tuvieron que tolerar, desde el año 2014, año en que se dio inicio al expediente, hasta el día de hoy.

El mismo, comienza con una nota de los vecinos elevada a la máxima autoridad comunal, el Intendente de la ciudad, solicitando la regularización y renovación de la Comisión Vecinal del Salón San José; la misma sigue, hasta el día de la fecha, sin ser respondida.

Se deja constar un fragmento de la misma:

“Por medio de la presente los abajo firmantes nos dirigimos a Ud. Con el fin de expresarle nuestro malestar y preocupación por la falta de respuesta al pedido de regularización y renovación de “la comisión” vecinal del Salón San José, situado en calle Cochabamba entre Junín y Guemes en el barrio 4to Cuartel.

Esta situación fue planteada a los concejales Manzo, Jaime y Tejeira.

La respuesta dada por los ediles vía telefónica de forma personal, fue que, elevarían una nota pidiendo la regularización de “la comisión” y que esperaríamos. Además se aría un acuerdo para que los talleres vuelvan a funcionar.

Confiar plenamente fue lo que hicimos: esperar y esperar. Visitando y comunicando a los vecinos, a los chicos y jóvenes, renovando las ilusiones de todos; de los chicos porque recuperarían su espacio de juego, de educación, de aprendizaje y, de nosotros los padres, madres, tíos, tías y vecinos que acompañamos este trabajo en el barrio con el firme propósito de participar y mejorar las condiciones de existencia de todos los que allí vivimos.

La negación, sin fundamento alguno, por parte de “la comisión” de prestar el espacio al Copnaf para la realización de talleres de integración y educación para los niños, niñas y adolescentes del barrio, fue lo que nos motivó a realizar este pedido. Este reclamo entendemos que es justo y es un DERECHO que tenemos y nos asiste.

*Somos vecinos y no sabíamos que ese lugar (Salón San José) estaba destinado al bien común del barrio, a fomentar su desarrollo y a proponer actividades que prevengan situaciones de riesgo y promuevan hábitos saludables, así como también nos acerca a las autoridades municipales. **No lo sabíamos ahora lo sabemos y tenemos derecho a ser parte y participar.***

Hace unos años atrás el Salón era una tapera, y cuando comenzaron a funcionar los talleres del Copnaf, los chicos recuperaron el lugar, es de ellos, es un espacio de contención y con sentido de pertenencia. Los chicos junto a sus padres y talleristas pintaron el lugar, hicieron una huerta, aprendieron a cuidar y cuidarnos.

Sr intendente, junto a ellos estamos nosotros: los padres, abuelos, tíos, y vecinos y le pedimos que tome cartas en el asunto porque mientras nosotros seguimos esperando una respuesta, la semana pasada un grupo de personas que desconocemos quienes son y quien los autorizó (porque “la comisión” es irregular, no está legalizada por el municipio) realizó, a nuestro modo de ver, un

*atropello e invasión, raspando y pintando las paredes y puertas del Salón, encima de los murales que pintaron los chicos a fin de año, vulnerando sus derechos”.*⁷



Massoni propone un movimiento que “convoca a los demás, no declamativamente, sino activamente dado que responde, de alguna manera, a los intereses y necesidades actuales del otro con quien nos estamos comunicando” (Massoni, 2007, p. 6)

“El primer paso para organizar este camino cognitivo que convoque al otro a participar es poder verlo como otro y no como otro para”, y esto se consigue reconociendo sus intereses y necesidades actuales en situación (Massoni, 2007, p. 6).

Una política de resistencia significa una política de formación democrática de voluntades, es a partir de esa resistencia que los vecinos se interiorizaron de la ilegalidad de la comisión vecinal del Cuarto Cuartel, la cual permaneció intacta durante muchos años (casi 30) sin que se convoque a elecciones para renovar la misma.

⁷ Foja N° 1. Expediente Municipal N° 4212/14, 21 de abril de 2014.

En cuanto a esto los vecinos sostuvieron: “No sé porque algunas personas se quieren hacer los dueños del Salón...ellos nunca llamaron a ningún vecino para renovar la comisión” además “la mayoría desconocía que eso era un terreno municipal y empezaron a conocerse más las reglas desde que empezamos a informarnos de las ordenanzas...otros vecinos que decían: “pero eso no es de tal o cual persona” pero no, es de todos los vecinos”.

La ordenanza municipal 597/88, establece la regulación de las juntas vecinales para la ciudad de Victoria; en el artículo 1° consta que dichas entidades serán los órganos representativos naturales del vecindario ante la Municipalidad.

Por otro lado, en el artículo 3° se establecen los objetivos que tendrán las Juntas Vecinales para cada barrio:

- a) Participación en la vida comunal
- b) Proposición, comunicación y colaboración con las autoridades Municipales en lo atinente a la solución de los problemas de cada barrio
- c) Promoción de acciones y actividades que fomenten la conciencia ciudadana y el espíritu de solidaridad entre los vecinos, apuntando a una mejora en su calidad de vida

Los vecinos que no integraban esta Junta Vecinal, estaban en desconocimiento del marco que regula el uso del Salón Comunitario San José, es decir, no estaban familiarizados con las ordenanzas N° 534/87 y N° 597/88, ni tampoco con sus respectivos decretos, el N°382 que promulga la ordenanza N° 597/88 y el N°498 que procede a la reglamentación de las Juntas Vecinales.

Los vecinos del barrio pensaban que esta realidad no podía cambiarse, que no tenían derecho a reclamar por ese lugar, que pertenece a la comunidad y desde antes de su construcción fue pensado para tales fines, es decir, comunitarios.

Esto se reflejó en los testimonios de los vecinos cuando recordaban con qué propósito se creó el Salón San José, ellos rememoraron que “ese salón era para todos, era para beneficio del barrio...yo me acuerdo que en ese salón anduvo mi

tío y también mi mamá, y lo hicieron para el barrio...después fallecieron y los que tenían la llave no llamaron nunca más a una elección”. A raíz de esto una vecina comentó que “no le quieren dar la llave a otro que quiera trabajar, nadie se va a quedar con el salón, más de trabajarlo nomas...aparte es municipal no es de ellos, como que se quieren hacer los dueños ahí”.

No hay que pasar por alto que a estos vecinos, madres, padres, niñas, niños y jóvenes se les obstaculizó el derecho que tienen como ciudadanos a la participación, y lo expresaron en sus palabras cuando vieron coartada su condición de ciudadanos como sujetos políticos democráticos: “es fundamental recuperar ese lugar, porque aparte de avasallarnos los derechos como vecinos, sobre todo fueron avasallados los derechos de los niños que asistían al Salón”.

Al mismo tiempo una vecina pronunció que “hoy en día si vas a pedirlo te dicen que no, que no se puede, los que tienen la llave...ya no lo prestan”, lo cual llama la atención, ya que la “Comisión Vecinal” que tiene en posesión la llave del Salón comunitario San José “fue designada para regir hasta diciembre del cte. año 2015” cómo se deja constar en la nota del día 27 de abril de 2015 en foja 40 del expediente 4212/14 (Expediente, 2014).

De esta manera se dejó entrever la arbitrariedad por parte de los ediles municipales, que no solo, no hicieron cumplir las ordenanzas y decretos, sino que avalaron acciones y conductas ilícitas como la de invadir un espacio, en cuanto a esto existe una nota del Presidente del Honorable Consejo Deliberante, dirigida al Intendente Municipal, donde explicita que “al día de la fecha la Sede de dicha Comisión otorgada por Ordenanza N° 534/87, se encuentra ocupada, por lo que solicito que se realice un relevamiento de los bienes que allí se encuentran”, dicha nota tiene fecha del 17 de mayo de 2016 (Expediente, 2014).

Asombra que el municipio de la ciudad se haya mantenido inerte ante los reiterados pedidos de regularización de la Comisión del Salón, los cuales comenzaron en el año 2014 y siguen hasta el día de la fecha sin obtener ningún tipo de respuestas.

Sorprende además que el actual Intendente de la ciudad diga no estar al tanto, cuando hubo varias notas dirigidas a su nombre exigiendo se regularice la situación.

Esto se manifestó en la entrevista que se le realizó, donde en varias oportunidades expresó no saber nada de la problemática y no estar en conocimiento de la ocupación ilegal de ese espacio; él mismo pronunció: “para que me quede claro, ¿esto pertenece a la Municipalidad? O sea que lo usaron indiscriminadamente y desvirtuaron el sentido de la ordenanza... tendríamos que recuperar el lugar y convocar a elecciones de la vecinal”. Asimismo sostuvo que “hasta que se regularice no se le puede dar otro fin, para eso están las ordenanzas... vamos a trabajar para... yo me voy a ocupar, prometo ocuparme de cómo normalizarlo” y conjuntamente declamó: “ya vamos a ver cómo se toma intervención y se llama a quienes tienen las cosas para que lo liberen, depende de nosotros que le demos ese ordenamiento, pero que haya interés en los vecinos es fundamental”.

Las relaciones sociales se constituyen y se ordenan simbólicamente en el plano político. Es esta dimensión simbólica de la política la que abordamos con mayor ingenuidad, siendo aquí donde la vida social se configura en torno a la experiencia cotidiana con la comunidad de ciudadanos, generando relaciones y mediaciones dentro de la misma (Taylor, 1994).

No obstante, “la teoría que suponía iba a defender a los hombres y mujeres del poder, no ha hecho más que despojarlos de las armaduras sociales con las que podían defenderse más efectivamente” (Acquarone y Caleri, 1999, p. 319).

En este contexto, la representación o el funcionamiento del Estado, están amenazados por la institucionalización de prácticas informales o corruptas. Los actores políticos utilizan los recursos del Estado para sus fines particulares o fines político-partidarios; su ambición de poder los lleva a no representar la voluntad general ni de la ciudadanía, evidenciando una forma de distanciamiento de lo social con lo político (Sosa, 2010).

Este distanciamiento se percibe en el barrio Cuarto Cuartel que sigue movilizándose desde fines de 2013 hasta la fecha sin encontrar respuestas por parte del Municipio, sin que se respete la ordenanza llamando a elecciones, y sin obtener ningún tipo de solución a su reclamo.

Reflexiones finales

Este trabajo pretende ser un aporte a la comunidad barrial del Cuarto Cuartel y en particular a sus jóvenes.

Cuando iniciamos, reflexionábamos sobre el abordaje de este trabajo, y siempre estuvo presente el dejar algo, una herramienta más para resistir, la punta de un ovillo al que le falta mucho desenredar.

Es así que nos proponemos pensar en reflexiones más que conclusiones, ya que en realidad nada concluye, sino que la idea es reposicionarse frente a la problemática analizada y repensar acerca de los tiempos que nos toca transitar, para así poder seguir reflexionando y posibilitar nuevas posturas.

En forma de disparador, nos volvemos a preguntar, como lo hicimos en la introducción de esta tesina: ¿Es legítimo que la administración pública despoje al pueblo de las herramientas para ejercer su derecho a participar como ciudadanos? Y como consecuencia, ¿es posible incorporarse a los procesos de participación ciudadana resistiendo?

Las respuestas no son acabadas, no son correctas o incorrectas, sino que el desafío se presenta en torno a las relaciones que mantenemos en el entramado social. Lo que hay que aprender es a construir son lazos entre sociedad y Estado, puentes que unan realidades sociales.

Pensarlos como dispositivos de vinculación, implica tener en cuenta las diferentes visiones y aspectos de una problemática, que entendida como configuración de mundos, habilita la visibilidad de algo intangible, impalpable, imperceptible, pero que conecta y hace conversar a dimensiones múltiples.

Conlleva además, versatilidad en las formas de concebir y ejecutar políticas públicas, pero, para que esto deje de ser utópico, es sumamente importante la coexistencia de un compromiso político, tanto desde el Estado, como desde la sociedad civil, que genere condiciones que favorezcan nuevas transformaciones y nuevos paradigmas para la población, y sobre todo para las juventudes.

Como plantea Mouffe “lo que necesitamos es una hegemonía de valores democráticos y esto requiere una multiplicación de prácticas democráticas, institucionalizándolas en relaciones sociales todavía más variadas, de modo que pueda formarse una multiplicidad de posiciones subjetivas a través de una matriz democrática” (Mouffe, 1994, p. 39).

Para que esto suceda es imprescindible que el Estado cumpla con las obligaciones que le son competentes y que apunte al fortalecimiento de su capacidad operativa para responder a las demandas de los actores sociales.

Asimismo es necesario, que desde el Estado se habilite la participación ciudadana, se posibilite una escucha activa para con los vecinos y se planteen respuestas concretas que incentiven a crear espacios de contención e intervención, para que en cada barrio de la ciudad pueda haber un salón San José.

Consideramos que deben existir espacios para poner en debate, socializar y consensuar sobre las temáticas que son relevantes para cada comunidad barrial.

Esto se puede llevar a cabo con la habilitación desde el Municipio de una mesa debate que se realice con cierta periodicidad. Esta propuesta la planteamos como un espacio que pueda aproximar a las diferentes partes, de manera estipulada y pautada, es decir que ambas tomen el compromiso de participación en la misma, y además que no solo sean los vecinos los que se acerquen al Municipio, sino que este pueda también acercarse al barrio, y que sea de esta manera recíproco.

En cuanto a las familias que reconocieron la importancia del salón San José para con los niños, niñas y jóvenes, además del valor de la vinculación con otros y el desarrollo de la vida familiar y el entorno, consideramos sumamente importante que logren generar nuevos espacios, donde se incentive el fortalecimiento y la construcción de actores sociopolíticos, y que de esta manera se creen redes socio-comunitarias que permitan organizar las experiencias de participación, para así, generar la capacidad propositiva de las personas sobre las políticas públicas sin perder su autonomía ante el Estado.

Por otra parte, creemos que nuestras juventudes, necesitan hoy más que nunca consolidar su participación como ciudadanos políticos autónomos y que haya políticas públicas que los contemplen de una manera integral.

Los jóvenes demandan ser escuchados y hacerse visibles, porque, paradójicamente, en tiempos de conectividad, de inclusión social, de apertura intelectual, quedan muchas veces olvidados, relegados y replegados.

Son hoy incipientes o casi inexistentes las políticas públicas dirigidas hacia la juventud; no existe una mirada que abarque la integralidad del mundo joven en relación a los procesos de transformación económica, social, política y cultural.

Una política de juventud que permita la consolidación y participación de los mismos como actores sociales no debe pensarse verticalmente sino integralmente, horizontalmente, para así poder construir una gestión democrática en torno a las juventudes que apunte a la formación de demandas representables, de luchas y de reivindicaciones, es decir, la formación de una fuerza democrática.

Estimular un ímpetu democrático logrará que los jóvenes generen ellos mismos, condiciones de transformación y encuentren espacios de desenvolvimiento, participación y de acción.

En el caso particular del Salón San José, proponemos pensar en esos niños, que al transitar por el Salón se hicieron jóvenes, y hacerlos partícipes de nuevos espacios que se generen en el barrio, pero esta vez como talleristas, es decir, que ellos mismos puedan transmitir y aportar desde su experiencia enseñanzas a los demás, y que estos saberes les permitan ser libres, crear, jugar, bailar y soñar con un proyecto barrial autónomo.

De esta manera se hace necesario pensar en nuevas subjetividades, es decir, pensar a las juventudes desde la diversidad, desde el reconocimiento de la heterogeneidad y como agente de cambio.

Por último creemos que interrogarnos como jóvenes acerca de las preocupaciones de nuestro tiempo y del futuro; y de cómo intervenir en la trama social abriendo caminos hacia una sociedad más reflexiva, hará que nos interpelemos acerca del lugar que nos compete como ciudadanos políticos.

Esto implica desarrollar una perspectiva que evite la descalificación de las demandas juveniles permitiendo una mayor intervención de los jóvenes en los debates públicos, haciéndose presentes e involucrándose en los espacios que los definen como actores.

Para finalizar insistimos en el actuar en conjunto, ya que, para que se produzcan pequeñas transformaciones es preciso *“actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable”* (Eduardo Galeano).

Bibliografía:

- ❖ Abramo, H, Wendel. (2004). “Políticas de juventud en Latinoamérica”, Cap 3. Buenos Aires. Flacso.
- ❖ Acquarone, Alicia, Caleri, Silvana. (1999). “Liberalismo, Estado y Democracia alguna precisiones”.
<http://www.la trama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/viewFile/322/290>
- ❖ Arendt, Hannah. (1974). “La condición humana”, Cap 1 y 5. Barcelona: Seix Barral.
- ❖ Arendt, Hannah. (1995). “El pensar y las reflexiones morales”, en De la historia a la acción. Barcelona: Paidós.
- ❖ Auge, Marc. (2005). “Los no lugares, espacios del anonimato: Una antropología de la sobremodernidad”. Barcelona: Gedisa.
- ❖ Baudino, Cecilia. (2012). Tesina de Grado: “Una mirada sobre la situación habitacional. El caso de El Cañaveral, Rosario”. Rosario.
- ❖ Borón, Atilio. (2003). “La sociedad civil después del diluvio neoliberal”. Buenos Aires. Clacso.
- ❖ Bourdieu, Pierre. (1984). Sociología y cultura: “Espacio social y génesis de las clases”. Mexico: Grijalbo.
- ❖ Bourdieu, Pierre. (1984). “Meditaciones pascalianas”. Cap 4 y 5. Barcelona: Anagrama.
- ❖ Canclini, Néstor. G. (2008). “consumidores y ciudadanos” Trad. Mauricio Santana Dias. 7°. Rio de Janeiro. URFJ.
- ❖ Carballada, Alfredo. J. M. (2008). “Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto”. Buenos Aires: Paidós.
- ❖ Casas, María. V. (2001). ¿Por qué los niños deben aprender música? .Nº 4, Vol 32, Pag 197 a 2004. Cali Colombia: Médica.
- ❖ Expediente Municipal 4212/14. (2014). Victoria. Entre Ríos.
- ❖ Flores, Fernando L. y Varela Francisco J. (1993). “Educación y Transformación”. Paris. Madrid. Berkeley.

<http://www.bligoo.com/media/users/1/83072/files/EducacionyTransformacion.pdf>

- ❖ Foucault, Michel. (1982). "Sexo, poder y la política de la identidad". Entrevista.
- ❖ Foucault, Michel. (1991). "Saber y verdad" "Nuevo orden interior y control social", Pág 163 a 166. Madrid: La Piqueta.
- ❖ Foucault, Michel. (1991). "Historia de la sexualidad", Tomo 1, Cap 4 y 5. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ❖ Foucault, Michel. (1985). "La verdad y las formas jurídicas", Primera conferencia: "La verdad y las formas jurídicas". Mexico: Gedisa.
- ❖ Foucault, Michel. (1980). Microfísica del poder: "Verdad y Poder", Cap 12. Madrid: La Piqueta.
- ❖ Freire, Paulo. (1993). "Pedagogía de la esperanza". Madrid: Siglo XXI.
- ❖ Freire, Paulo. (1997). "Pedagogía de la autonomía". Madrid: Siglo XXI.
- ❖ Frutos, Susana. (1997). "La entrevista en la investigación social: interacción comunicativa", en Anuario del Departamento de Ciencia de La Comunicación de la UNR, Vol 2. Rosario.
- ❖ García inda, Andrés. (2005). "Ciudadanía y Voluntariado", Conferencia presentada en "Il Jornadas de Voluntariado", Asunción de Jerés y en el Ayuntamiento de Cádiz, Pág. 1 a 16. Universidad de Zaragoza.
- ❖ Jáuregui, Jorge. (28 de abril, 2013). "El territorio como escenario del deseo". La Capital. Rosario.
- ❖ Krauskopf, Dina. (2004). "Políticas de juventud en Latinoamérica, Cap 1. Buenos Aires. Flacso.
- ❖ Lazzarato, Maurizio. (2006). "Políticas del Acontecimiento". Buenos Aires: Tinta Limón.
- ❖ Massoni, Sandra. (1996). "Un comunicador en el mundo", en Medios y Enteros, Publicación especial de la asociación de graduados en comunicación social. Rosario.
- ❖ Massoni, Sandra. (2007) "Modelos de comunicación estratégica", Este artículo es una versión de Tres movimientos y siete pasos para comunicar

estratégicamente publicado en el libro Massoni Sandra: "Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido". Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

- ❖ Massoni, Sandra y Mascotti, Mariana. (2001). "Apuntes para la comunicación en un mundo fluido: mediación no es mediar". En anuario de Sociología, año 1999/2000, Vol. 1. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencia Política y RRH. Rosario: UNR Editora.
- ❖ Matus, Carlos. T. (1987). "Adiós señor presidente", Planificación, Antiplanificación y Gobierno. Venezuela.
- ❖ Najmanovich, Denise. (2011). "El desafío de la complejidad: redes, cartografías dinámicas y mundos implicados". Artículo presentado en el Tercer Seminario Bienal de Implicaciones Filosóficas de las Ciencias de la Complejidad. La Habana.
- ❖ Nun, José. (1998). "La ciudadanía política no está asegurada si no se dan determinadas condiciones sociales", Pág 151 a 164. En Estudios Sociales Revista Universitaria Semestral. Santa Fe.
- ❖ O' Donnell, Guillermo. (1993). "Estado, democratización y ciudadanía", Revista Nueva Sociedad, "Gobernabilidad ¿sueño o democracia?". N° 128. Caracas, Venezuela.
- ❖ Pausstasi, Laura y Abramovich, Víctor. (2009). "El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales", en Pautassi, L y Abramovich (Compiladores). La revisión judicial de las políticas sociales, Pág 279 a 340. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- ❖ Peñamarín, Cristina. (2016). "Emociones en la esfera pública". Rosario: UNR Editora.
- ❖ Perace, Barnett. (1998). "Nuevos modelos y metáforas comunicacionales" en Nuevos paradigmas cultura y subjetividad". Buenos Aires: Paidós.
- ❖ Quapper, D. Claudio. (2000). "¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente". N° 13. Viña del Mar: última década.

- ❖ Regillo, Rossana. (1998). "La clandestina centralidad de la vida cotidiana". N° 10. En Dialéctica.
- ❖ Rodríguez, Ernesto. (2004). "Políticas de juventud en Latinoamérica", Cap 6. Buenos Aires. Flacso.
- ❖ Sabino, Carlos. (1996). "El proceso de Intestigación". Buenos Aires: Lumen.
- ❖ Sassen, Saskia.(1991). "La ciudad global". Princeton University Press. Princeton.
- ❖ Sautu, Ruth. (2005). "Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación", en Manual de Metodología. Buenos Aires. Flacso.
- ❖ Soldano, Daniela y Andrenacci, Luciano. (2006). "Problemas de Políticas sociales en la Argentina contemporánea". Buenos Aires: Prometeo libros. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- ❖ Sosa, Pamela. (2010). "Los límites y categorías del capitalismo política para la comprensión de la política". Margen57, Edición N°57.
- ❖ Tarrés, María L. México (2001). "Observar, escuchar y comprender. Sobre tradición cualitativa en la investigación social". Mexico. Flacso.
- ❖ Taylor, Charles. (1994). "La ética de la autenticidad", "Contra la fragmentación", Cap 1 y 2. Primera Edición, Barcelona: Paidós.
- ❖ Taylor, S.J, y Bodgan, R. (1996). "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Buenos Aires: Paidós.
- ❖ Torres, Fernanda. (2011). "Territorio y lugar: Potencialidades para el análisis de la constitución de sujetos políticos: El caso de un movimiento de desocupados en Argentina". Geograficando, en Memoria Académica, N°7, Pág 209 a 238. La Plata.
- ❖ Touraine, Alain. (2003). "Construyendo ciudadanía", Cuestiones de sociología. <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar>